

**Efecto de las variables sexo de la víctima y sexo del
victimario sobre el grado de credibilidad atribuido por
parte de docentes venezolanas a testimonios de abuso sexual
infantil.**

Trabajo de Investigación presentado por:

Marilyn A. FERNANDES VIEIRA

Y

Verónica MASSETTI CUOMO

a la

Escuela de Psicología

Como un requisito parcial para obtener el título de

Licenciado en Psicología

Profesora Guía:

Ana Gabriela PÉREZ

Caracas, Julio 2015

A Dios.

A mis padres.

A mis hermanos.

Y especialmente, a todos aquellos que sufren y no son escuchados.

Marilyn Fernandes Vieira.

A mi padre... Gracias por toda la felicidad mientras nos acompañaste.

A mi madre... por su fortaleza, esfuerzo y entrega.

A mi hermano... por ser la mejor compañía y ladillita de todos mis días.

Nada hubiese sido igual sin ustedes. Los amo.

Verónica Massetti C.

Agradecimientos

A Dios porque sin Él nada hubiese sido posible, gracias por iluminarme y guiarme en este camino.

A mis padres por darme la oportunidad de poder estudiar, apoyarme y por junto con mi hermana Andreina enseñarme que la constancia y el esfuerzo son los caminos para alcanzar el éxito.

A mi hermano Carlitos por alegrarme la vida y por recordarme todos los días que quiero ser mejor, eres mi fuerza.

En especial les agradezco por el amor que siempre me han brindado y por estar en los momentos más difíciles.

A mis abuelas porque son mi mayor ejemplo de paciencia y servicio.

A Luna por ser mi compañía incondicional.

A mis amigas Franyeli, Vicky y Magui por continuar en mi camino a pesar de la distancia. A Stephany, Miguel y Maga por escuchar mis angustias sobre este proyecto. A Verónica por ser mi compañera en este camino que no ha sido nada fácil, pero que hemos logrado soportar y seguir adelante.

A nuestra tutora Ana Pérez por decidir acompañarnos en este proyecto.

A todas las instituciones educativas que nos permitieron aplicar las escalas y a las docentes que voluntariamente participaron. A todas y cada una de las personas que de alguna manera aportaron algo para que este trabajo de investigación fuera posible. Especialmente a los profesores: Luisa Angelucci, Gustavo Peña, Milagros Fagúndez, Susana Medina, Alexander Ibarra y Juan Carlos Carreño.

Marilyn Fernandes Vieira.

A Marilyn, compañera y súper yo gigante, porque aguantamos juntas muchas cosas, no sólo la tesis, por ser mi amiga y acompañarme en muchas otras cosas más.

A María Gabriela, Stephany y Miguel, gracias por sus risas, hicieron de mis días siempre algo más divertido.

A los profesores que ejercieron como jueces validando el instrumento de este trabajo, a los colegios que nos brindaron su apoyo para encuestar, y a las maestras que formaron parte del estudio.

A mis amigos, familia y compañeros de la universidad.

Gracias a muchos por estar y ser parte de mi vida.

Verónica Massetti C.

Índice de contenido

Resumen.....	vii
Introducción	9
I. Marco Teórico.....	13
Abuso Sexual Infantil	13
Testimonio de la Víctima y su Credibilidad.....	26
Los Docentes y los Niños	40
II. Método	46
Problema.....	46
Hipótesis.....	46
Hipótesis General.....	46
Hipótesis Específicas	46
Definición de Variables	46
Variable Dependiente	46
Variables Independientes	47
Variables de Control	47
Tipo de Investigación	49
Diseño de Investigación	50
Diseño Muestral	52
Instrumentos	54
Procedimiento.....	56
III. Resultados	58
IV. Discusión.....	70
V. Conclusiones y Recomendaciones.....	81
VI. Referencias Bibliográficas	84
Anexos	89

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de Puntajes de Credibilidad ante los Testimonios de Abuso Sexual Infantil.....	61
Tabla 2. Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov para determinar la distribución normal de los grupos Sexo de la Víctima Femenino y Sexo de la Víctima Masculino.....	64
Tabla 3. Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov para determinar la distribución normal de los grupos Sexo del Victimario Femenino y Sexo del Victimario Masculino.....	65

Índice de Figuras/Gráficos

Figura 1. Distribución de las docentes de acuerdo a la edad.....	59
Figura 2. Grado de credibilidad atribuido a los testimonios de abuso sexual infantil.....	60
Figura 3. Grado de credibilidad del testimonio en función del sexo de la víctima.....	62
Figura 4. Grado de credibilidad del testimonio en función del sexo del victimario.....	63
Figura 5. Análisis de efectos individuales y conjunto de las variables Sexo de la Víctima y Sexo del Victimario, sobre la variable Grado de Credibilidad.....	67
Figura 6. Distribución de frecuencias en cuanto al Grado de Credibilidad del Testimonio de Abuso Sexual Infantil en función del Sexo de la Víctima.....	68
Figura 7. Distribución de frecuencias en cuanto al Grado de Credibilidad del Testimonio de Abuso Sexual Infantil en función del Sexo del Victimario.....	69

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito principal evaluar el efecto de las variables sexo de la víctima y sexo del victimario sobre el grado de credibilidad atribuido por parte de docentes de educación básica primaria, a un testimonio de una víctima de abuso sexual infantil. Para esto, se utilizó un diseño transversal, cuasi-experimental de grupos independientes, combinando los niveles de las variables sexo de la víctima y sexo del victimario, en cada una de las cuatro condiciones del testimonio.

De esta manera, para obtener un resultado más objetivo en la investigación, se controló el efecto de algunas variables. Tales como el sexo y edad del docente, forma de administración de los testimonios, la conducta abusiva, la edad de la víctima y victimario, y la relación entre éstos.

Para evaluar el objetivo propuesto, se les presentó a 60 docentes de educación básica primaria en instituciones de la zona Centro-Oeste de Caracas, una escala tipo Likert que mide el Grado de Credibilidad de Abuso Sexual Infantil (EGCASI), realizada por González y León (1999). Se les pidió que la leyeran y que atribuyeran un grado de acuerdo en base a la información proporcionada en el instrumento, para así obtener su grado de credibilidad hacia el testimonio.

Los resultados de esta investigación mostraron, con una confiabilidad del 95%, que (a) la mayoría de las docentes atribuyen un grado de credibilidad intermedio ante un testimonio de abuso sexual infantil ($M=4.83$, $SD=1.32$); (b) contrario a lo esperado, el sexo de la víctima no produce diferencias significativas en el grado de credibilidad atribuido a un testimonio de abuso sexual infantil ($U=400.500$; $p=0.451$); (c) existen diferencias significativas según el sexo del victimario ($U=303.000$; $p=0.025$), atribuyendo un mayor grado de credibilidad a los testimonios de abuso sexual infantil en los cuales la victimaria es una mujer, y (d) la interacción entre las variables sexo de la víctima y sexo del victimario no produce diferencias en el grado de credibilidad atribuido a un testimonio de abuso sexual infantil.

Los resultados encontrados, permiten disminuir el desconocimiento de este fenómeno tan importante como lo es la credibilidad del abuso sexual infantil. Reduciendo así el vacío empírico de investigaciones en el país, pudiendo además tener un efecto preventivo hacia estas situaciones.

Introducción

El abuso sexual infantil (ASI) se encuentra presente en todas las culturas, en todos los sectores y clases sociales. Siendo producido por factores multicausales, que interactúan y que afectan al desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un niño, comprometiendo su desarrollo.

Es por esto, que es considerado como un problema de gran magnitud en el que los profesionales no siempre se encuentran adecuadamente preparados para atenderlos, pudiendo los mismos confundirse, al realizar la evaluación de la situación, con los factores de riesgo vinculados al entorno familiar y con los indicadores físicos y psicológicos del abuso, disminuyendo así la probabilidad de mejorar el desarrollo integral del niño.

Específicamente, los hallazgos físicos son una de las pruebas más objetivas de la experiencia de abuso sexual, pero en ocasiones son escasos (Pereda y Abad, 2013). Por ello, hay profesionales que han optado por evaluar indicadores conductuales y la sintomatología postraumática, así como el testimonio del niño o la niña, lo cual influye en la credibilidad de la situación.

La psicología social intenta describir cómo las personas afectan y son afectados por otras personas y por su entorno social y físico. Dentro de ella, se incluyen diferentes procesos, tales como las impresiones, actitudes, creencias, atribuciones, representaciones, credibilidad, entre otras (APA, 2013).

Por tanto, la presente investigación se encuentra enmarcada en el área de la psicología social, específicamente, en el área de la violencia, constituyendo el ASI uno de los distintos tipos de violencia que pueden experimentar los seres humanos. Este es un tema muy presente en el mundo, que ha sido abordado en diversos estudios, con diferentes objetivos y con enfoques distintos, pues la violencia puede ser entendida de diferentes maneras (física, psíquica y sexual) y manifestarse en la familia, en la pareja, entre países, en un aula de clase, en la calle, en el trabajo, en fin, en cualquier ambiente en el que haya más de una persona.

Concretamente, el ASI se puede definir como la participación de niños y/o adolescentes, en actividades sexuales para las que son incapaces de dar su consentimiento, no están en condiciones de comprender, son inapropiadas para su

edad y para su desarrollo psicosexual, transgrediendo la ley (Kempe, citado en Pereda, Polo y Navales, 2004).

Las víctimas de abuso sexual en ocasiones se les cataloga como mentirosas, vengativas o que están mal aconsejadas, que todo es producto de su imaginación, que lo desean o simplemente están locas (García, Blázquez y Morales, 2002). A pesar de esto, todo abuso es una forma de maltrato psicológico con alta probabilidad de producir daños en el desarrollo evolutivo normal y salud mental del niño, daños que pueden expresarse en edades posteriores y ser de difícil tratamiento (Ramírez, 1999).

Por esto, es importante tanto su prevención como detección, siendo las personas quienes rodean a los niños, quienes podrían tener mayor facilidad para descubrirlo. Los docentes son personas cercanas a los niños, puesto que gran parte del día, ellos se encuentran en sus escuelas y pueden manifestar en ellas, de distintas formas, el haber sido abusados (Frías, Fraijo y Cuamba, 2008).

Por tanto, los docentes podrían ser considerados al momento de relatar una situación de abuso y deberían ser capaces de detectar distintos tipos de maltrato de los que son víctimas los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, esto no implica que los docentes efectivamente crean ante una situación de ASI relatada por un niño.

Esto se puede deber a que los profesionales pueden estar utilizando criterios no fundamentados al momento de detectar el abuso, influenciando la creencia de una situación real de abuso sexual por sesgos personales, existiendo una tendencia general a creer en mayor grado en los testimonios de niñas abusadas sexualmente por hombres, considerando que tanto las niñas como los niños no suelen mentir al relatar situaciones de ASI y que aunque los victimarios suelen ser hombres, también existen mujeres victimarias (González, Orgaz y López, 2012).

Sin embargo, no existen investigaciones sobre la credibilidad de los docentes en los niños, es decir, sobre la evaluación subjetiva con respecto a la exactitud que estiman de los relatos de los niños (Manzanero, 1993). Así como tampoco existen investigaciones que evalúen específicamente, la credibilidad de los docentes ante testimonios de abuso sexual, aunque sean personas que constantemente tienen contacto con los niños. Pues la mayoría de las investigaciones se encuentran enfocadas hacia las víctimas y qué tan creíbles son sus testimonios, dejando de lado aquello que puede influenciar en la credibilidad de quienes escuchan el testimonio.

Considerando la relevancia de la detección de este fenómeno tanto por sus consecuencias en los abusados como por las consecuencias negativas en la sociedad

en general. Debido a los sesgos que se pueden presentar, los vacíos de información con respecto al grado de credibilidad atribuido por los profesionales educadores a posibles situaciones de ASI y a la creciente necesidad de obtener un mayor conocimiento y comprensión en la actualidad acerca de la misma, la presente investigación tiene el objetivo de evaluar el grado de credibilidad reportado por docentes venezolanas de educación básica primaria a partir de la lectura de un relato de una víctima de ASI en función del sexo de la víctima y del sexo del victimario.

Este objetivo se logró mediante la utilización de un instrumento creado por González y León en el año 1999, que mide el grado de credibilidad atribuido a un testimonio de un niño(a) quien reporta una historia de abuso, esperando que el grado de credibilidad atribuido al testimonio varíe en función del sexo de la víctima y del sexo del victimario. Habiéndose planteado la hipótesis de que hubiese un mayor grado de credibilidad ante una víctima niña, un victimario hombre, y la combinación víctima niña - victimario hombre; debido a que investigaciones anteriores documentan estos resultados, siendo la presente investigación una forma de verificar los mismos.

La información obtenida, es de utilidad para obtener un estimado de la credibilidad del testimonio del niño en personas cercanas a éstos, como lo son los docentes. Además, presenta un valor teórico importante, ya que debido al vacío de información, esta investigación aumenta el cuerpo de conocimiento sobre este fenómeno en Venezuela, pues la mayoría han sido realizadas en otros países tales como Estados Unidos y España.

Finalmente, en lo que respecta a los dilemas éticos que se tomaron en cuenta en la presente investigación y según el Código Deontológico de la Práctica de la Investigación en Psicología (2002) y los lineamientos propuestos por la American Psychological Association; para la realización de la investigación, se contó con el consentimiento tanto de las docentes participantes como de las instituciones educativas a las que pertenecen. Procurando que el trato con las mismas fuera respetuoso en todo momento, considerando su individualidad y tomando en cuenta sus decisiones.

Las docentes participaron voluntariamente en la investigación y además tuvieron el derecho de abandonar el estudio en el momento que lo desearan. A su vez, se les garantizó la protección de la información que proporcionaron así como de su identidad, mediante el anonimato, a sabiendas de que sus datos personales como

los resultados obtenidos en el estudio sólo serían utilizados para fines de la investigación, protegiendo su identidad.

Por último, desde el punto de vista moral y ético profesional, en caso de que fuera necesario se proporcionaría contención emocional a los participantes que lo requieran, así como también se hubiese podido referir a las personas a las instituciones pertinentes para su bienestar general, aunque esto no fue necesario.

I. Marco Teórico

Abuso Sexual Infantil

El área de la psicología de interés en la presente investigación es la “Psicología Social”, la APA (2013) indica que esta área “busca avanzar en el progreso de la teoría, la investigación básica y aplicada, y la práctica en el campo de la personalidad y la psicología social” (para. 1). La psicología social, describe cómo las personas afectan y son afectados por otras personas y por su entorno social y físico (Pulido y Oropeza, 2009).

Tiene por objeto de estudio el comportamiento social, entendiéndose por éste como el conjunto de conductas y procesos psicológicos que se originan y desarrollan en situaciones sociales (Pulido y Oropeza, 2009). La psicología social, se interesa en el estudio de esa relación recíproca entre la persona y la sociedad; incluyendo diferentes procesos, tales como las impresiones, actitudes, creencias, credibilidad, atribuciones, representaciones, entre otras.

Dentro de la psicología social, se estudia el abuso sexual infantil (ASI), enmarcado específicamente en el área de la violencia, la cual puede ser de diferentes tipos (física, psíquica y sexual) y manifestarse en la familia, en la pareja, entre países, en el aula de clase, en la calle, en el trabajo, en fin, en cualquier ambiente en el que haya más de una persona. Sin embargo, existen grupos de personas que son más vulnerables, como las mujeres y los niños, por lo cual es un tema que está muy presente en el mundo y ha sido abordado en diversos estudios, con diferentes técnicas, con diferentes objetivos y con enfoques distintos.

En 1978, Kempe define el ASI como la participación de niños y/o adolescentes, dependientes e inmaduros, en actividades sexuales que no están en condiciones de comprender, siendo inapropiadas para su edad y para su desarrollo psicosexual, y para las que son incapaces de dar su consentimiento, transgrediendo los tabúes y las reglas familiares y sociales (citado en Pereda, Polo y Navales, 2004).

El ASI es una expresión de violencia, que ha sido preocupación tanto para los profesionales de la salud, como para la población mundial en general. Ibañez (2001), plantea que el ASI es definido por la Federación Iberoamericana contra el maltrato infantil de la siguiente manera:

Es una enfermedad social, internacional, presente en todos los sectores y clases sociales: producida por factores multicausales, interactuantes y de diversas intensidades y tiempos, que afecta al desarrollo armónico, íntegro y adecuado de un niño, comprometiendo su educación y consecuentemente su desenvolvimiento escolar con disturbios que ponen en riesgo su socialización, y por lo tanto su conformación personal y posteriormente social y profesional (para.3).

A su vez, Ramírez (1999), establece que hay abuso sexual cuando: Existe asimetría de poder entre las partes, bien sea por la diferencia de edad, que a la vez implica diferencias en los niveles de desarrollo y recursos psicológicos, o por las condiciones de ventaja que el victimario tiene sobre la víctima, bien porque tiene autoridad sobre ésta o porque cuenta con su confianza, o por las estrategias de control que utiliza para consumir el abuso, seducción, soborno, intimidación, amenazas o cualquier otra forma de manipulación psicológica, uso de fuerza física o de armas (p. 7).

Pereda y Abad (2013), plantean que el abuso sexual en la etapa infantil es un problema de considerable magnitud en el que los profesionales no siempre se encuentran adecuadamente preparados, puesto que establecer el diagnóstico o realizar una correcta evaluación de los indicadores físicos y psicológicos, así como de los factores de riesgo social vinculados al entorno familiar, pueden confundir al experto.

Aunque ha ocurrido a lo largo de la historia y en todas las culturas, y a pesar de la relevancia de este fenómeno, no fue hasta hace dos décadas cuando gracias al interés de diversas organizaciones y entidades gubernamentales (como la Organización Mundial de la Salud, el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, entre otras), se le comenzó a dar su debida importancia. Esto se debe a las distintas creencias entorno al tema, ya que, hasta 1975 aproximadamente, el abuso fue considerado culpa del niño por “dejarse seducir”, “permitir que ocurriera”, “seducir”, siendo las principales reacciones de los perceptores la negación, minimización y acusación de la víctima (García, Blázquez y Morales, 2002).

A pesar de los avances alcanzados, actualmente se siguen presentando creencias, como por ejemplo que los adultos tienen todos los derechos sobre los

niños, que perjudican a las víctimas, en especial la decisión de denunciar el abuso. Siendo esta una manera de evitar concientizar la gravedad de la situación (Ramírez, 1999).

En el estudio de Chávez, Rivera, Angeles, Díaz, Allen y Lazcano (2009), detectaron que la mayoría de las víctimas no denuncian el abuso. Su investigación, tenía por objetivo, estimar la prevalencia y los factores asociados al abuso sexual en la niñez y adolescencia, para lo cual utilizaron una muestra de estudiantes del estado de Morelos (México) en el período 2004-2005.

Los participantes (n=1730) pertenecían a una cohorte de 13.293 estudiantes de entre 12 y 24 años de edad. Los datos fueron recolectados mediante la aplicación de un cuestionario con secciones de escalas validadas. Las variables analizadas fueron: factores sociodemográficos (sexo, zona de habitación, nivel socioeconómico); familiares (educación de los padres, adicciones de los padres, violencia entre padres); psicológicos individuales (autoestima - Inventario de Autoestima de Coopersmith, depresión, consumo de alcohol); violencia intrafamiliar (Escala de Strauss); y abuso sexual. Mediante una regresión logística múltiple evaluaron los factores asociados y obtuvieron Razones de Momios (RM) con intervalos de confianza al 95% (Chávez et al., 2009).

Chávez et al. (2009) señalan que el 4.7% (n=80) de los (as) estudiantes los habían intentado abusar y el 2.9% (n=50) fue víctima de abuso sexual consumado. Las mujeres tuvieron mayor prevalencia de intento (6.1%), así como de ser abusadas (3.6%) mientras que sólo el 1.9% de los hombres fue abusado sexualmente. La edad promedio fue de 12.02 años en las mujeres y de 11.71 en los hombres.

En las mujeres el principal agresor fue el novio (37.8%) seguido de otros sujetos (30.3%), entre los cuales fueron señalados el sacerdote, el primo y el maestro; seguidos de una persona desconocida (16.2%), el tío (13.5%), vecino (5.4%) y hermano, padre o padrastro (2.7%). En los hombres el principal agresor de abuso sexual consumado fue un desconocido (38.5%), seguido de la novia y algún vecino (15.4%), el padre o padrastro (15.3%), otros no especificados (8.3%) y tío o tía (7.7%). El abuso sexual por parte de padres y padrastros fue mayor en hombres (15.4%) que en las mujeres (2.7%). Entre las figuras femeninas del hogar (madre, hermana y tías) se encontraron solamente a la tía como una persona abusadora tanto en el intento (3.7%) como en el hecho consumado (7.7%), y exclusivamente contra el menor masculino (Chávez et al., 2009).

Los factores asociados al abuso fueron los siguientes, el mayor consumo de alcohol en los padres (RM = 3.37; IC 95% 1.40; 8.07); la violencia hacia la madre (RM=4.49; IC 95%1.54; 13.10); el hecho de ser mujer (RM = 2.47; IC 95%1.17; 5.24); el ser víctima de violencia intrafamiliar alta (RM=3.58; IC 95%1.32; 9.67). Mientras que una autoestima alta resultó ser un factor protector (RM=0.27; IC 95% 0.09; 0.75).

Como se mencionó anteriormente, la mayoría de las víctimas no denunciaron el abuso, sólo el 32.7% lo comentaron, de los cuales el 70.6% eran mujeres. Un total de 15.4% solicitaron ayuda (siendo 62.5% mujeres). Sólo el 1.9% de las víctimas de abuso consumado presentaron denuncia legal tratándose de un caso de sexo masculino y a la edad de 14 años de edad (Chávez et al., 2009).

Por tanto, este estudio sugiere, que la mayoría de las veces las personas no denuncian el abuso sexual, lo cual podría deberse al temor de no ser creídos o porque cuando lo comentaron no les creyeron. Quienes denuncian son en su mayoría mujeres, pero fundamentalmente sólo lo comentan o solicitan ayuda, mientras que en una minoría son capaces de realizar una denuncia legal. Esto se relaciona con el hecho de que haya reincidencia del abuso en las víctimas (en las mujeres el porcentaje de reincidencia de intento de abuso fue de 11.5% y en los hombres fue de 14.3%), pues al no denunciar hay mayor probabilidad de que el delito quede impune (Chávez et al., 2009). Sin embargo, este estudio fue realizado con estudiantes adolescentes y adultos emergentes, pudiendo ser diferente en el caso de que las víctimas sean niños menores.

En cuanto a la causa del ASI, Ramírez (1999) plantea que no hay un factor único al que se le pueda atribuir, más bien, existen una serie de factores que según el nivel de incidencia pueden ser:

- Factores predisponentes: crean las condiciones que favorecen, o no impiden adecuadamente el abuso.
- Factores precipitantes: posibles facilitadores del acto, su efectividad se relaciona a la concurrencia de otros factores, como el consumo de alcohol.
- Factores reforzadores o coadyuvantes del mantenimiento del problema: el entorno familiar de la víctima subestima la violencia y sus efectos, resistiéndose a asumir públicamente que ha habido un hecho de abuso sexual (AS).

En parte, estos factores explican el hecho de que se decida no denunciar un caso de abuso, sin embargo, las consecuencias del AS son muy perjudiciales para las víctimas y sus familiares, entre éstas está el efecto traumático en la víctima, considerado por las perspectivas más extremas como irreversible, esto ocurre fundamentalmente porque el niño está involucrado en una experiencia que no entiende, pero le abruma y se escapa de sus posibilidades de procesamiento psicológico (Ramírez, 1999).

A corto plazo, las consecuencias que padecen los abusados pueden ser físicas, psicosociales y legales, pues, todo abuso es una forma de maltrato psicológico con alta probabilidad de producir daños en el desarrollo evolutivo normal y salud mental del niño, daños que pueden expresarse en edades posteriores y ser de difícil tratamiento (Ramírez, 1999).

En relación a esto, Silva, Rondini, Medeiros y Venturini (2013) realizaron un estudio transversal, con el objetivo de investigar las consecuencias de distintos tipos de Violencia Sexual (VS) sufridos en la infancia y/o adolescencia, específicamente la ideación suicida y los intentos suicidas, considerando distintas variables, en una muestra de 1811 adolescentes, de ambos sexos, 50.4% eran de sexo femenino y el resto masculino, la edad media era de 17 años (Desviación estándar=0.087) y cursaban la escuela secundaria en Brasil. De esta muestra, 236 (13,03%) declararon haber sufrido violencia sexual, de los cuales 43.2% reportó violencia sexual (VS), es decir, la que ocurre fuera del círculo familiar, 34.7% reportó violencia doméstica sexual (VDS), la cual definen como intrafamiliar, o ambas (9.7%).

El instrumento que utilizaron los autores estuvo basado en el cuestionario utilizado en el estudio del Centro Gai & Lesbien de Paris (2001), en colaboración con los investigadores de CNRS (Centre National de Recherche Scientifique); y en el cuestionario usado en el estudio de Castro, Abramovay y Silva en el año 2004. El instrumento está conformado por 131 preguntas que miden: identificación personal, trayectorias sexuales, homofobia, ideaciones y tentativas de suicidio, dependiendo de su historia de violencia sexual y física (Silva, et al., 2013).

Silva et al. (2013), obtuvieron una relación significativa entre el sexo y el tipo de violencia sufrida, ($\chi^2 = 16.361$, $p = 0.001$). Los adolescentes masculinos sufrieron más VDS (44.8%) que las adolescentes femeninas (25.2%), y sufrieron más ambos tipos de violencia (VDS y VS) los chicos (12.1%) que las chicas (6.7%).

Mientras que las adolescentes femeninas sufrieron más VS (55.5%) que los chicos (31%).

En cuanto al sexo del agresor, Silva et al. (2013), señalan que el 56.8% era de sexo masculino y 39.2% del sexo femenino, generando una relación de 69 mujeres agresoras para cada 100 hombres agresores, independientemente de que tuvieran o no vínculo parental. Los que tenían vínculos parentales, fueron el 46.0%, configurando VDS, padre biológico (n = 4), padrastro (n = 8), tío (n = 22), primo (n = 21), prima (n = 45), madre (n = 3), entre otros; la mayoría sin vínculos parentales (54.0%) configurando VS, siendo 25.2% amigos(as) de familia y 74.8% un(a) extraño(a) (Silva et al., 2013).

Un total de 214 adolescentes informaron la frecuencia y reincidencia de ocurrencia de la violencia. De estos, 41.1% afirmó haber sufrido violencia una vez, siendo 58.0% VS. Pero la mayoría (59.0%) declaró haber sufrido abuso dos o más veces, siendo 50.8% víctima siempre de la misma persona. El 50,0% reveló que ocurrió con personas diferentes (Silva et al., 2013).

Sobre revelar lo ocurrido, 43.6% afirmó haber contado lo sucedido a alguien, dándose en dos grupos distintos: con y sin lazos consanguíneos. En el primero resultó que se le revela mayormente a la madre (28.1%), en el segundo, a los amigos (41.5%), a quienes se les cuenta mayormente (Silva et al., 2013).

En cuanto a las consecuencias psicológicas, concluyen que el 65.3% percibe no haber notado ninguna consecuencia (32.9% VDS y 46.9% VS), 6.8% presentó dificultades para dormir (50.0% VDS y 33.3% VS), 9.8% baja autoestima (34.6% VDS y 42.3% VS), 3.8% dificultades en la alimentación (60.0% VS), 1.5% fugas de la casa, 4.2% comportamientos agresivos y 1.9% afirmó no recordar si tuvieron consecuencias psicológicas (Silva et al., 2013).

Además, Silva et al. (2013) reportan que el 39.8% afirmó haber pensado en suicidarse (26.6% VDS y 45.7% VS) y 16.5% declaró haberlo intentado (25.6% VDS e 41.0% VS).

Se puede concluir en base a los resultados de este estudio, que son una minoría los adolescentes que han sido abusados; de ellos la mayoría de las víctimas suelen ser adolescentes femeninas, aunque la diferencia no es muy grande, para los chicos suelen pertenecer al círculo familiar, mientras que para las chicas suelen ser personas que no pertenecen a la familia y los agresores son mayormente hombres.

En el caso de mujeres agresoras, Tardif (citado en Flores-Zúñiga, 2011) señala que la frecuencia estimada desde los casos ingresados a la justicia penal, entre el 1% y 5% de todos los delitos sexuales son cometidos por las mujeres. Sin embargo, la estimación de la frecuencia depende de la fuente de información.

En este sentido Gannon y Cortoni (citado en Flores-Zúñiga, 2011) indican que los delitos perpetrados por mujeres, estarían en una relación de hombre agresor sexual a mujer agresora sexual de 20:1, representando las mujeres alrededor del 5% de todos los delitos sexuales. Según los mismos autores, la cifra estimada desde los casos judicializados, resulta compatible con la cifra de las encuestas de victimización, que señala que las mujeres son responsables de entre el 4% y 5% de todos los delitos sexuales (citado en Flores-Zúñiga).

Por su parte, en la investigación realizada por Onetto y Araya (2007) en Chile, con el objetivo de entregar una estimación de la proporción de las ofensoras sexuales femeninas comparadas con el total de los agresores sexuales evaluados entre los años 2001 y 2006, mediante una base de datos del servicio Médico Legal, se encontró una prevalencia de 2.1% (1/45) de agresiones sexuales perpetradas por mujeres a niñas, niños y adolescentes. Estas mujeres tenían un promedio de edad de 37.1 años, oscilando entre los 19 y 66 años de edad, siendo en su mayoría solteras (48.3%), y con un nivel superior completo (19%) seguidas por aquellas con nivel universitario completo (17.2%).

A su vez, en cuanto a la edad de las víctimas de agresiones sexuales perpetradas por mujeres, se señala que generalmente se trata de jóvenes y pre-púberes. En su estudio Bader, Scalora, Casady y Black (citado en Flores-Zúñiga, 2011), realizando una comparación entre los casos ingresados en la justicia penal y aquellos provenientes de servicios de protección infantil, señalaron que los casos judicializados de agresoras sexuales comprenden víctimas entre 12 y 17 años de edad, no obstante en los servicios de protección infantil se encontró un predominio de víctimas menores de los 12 años.

En este sentido, Onetto y Araya (2007) en el ámbito local encontraron que las mujeres agresoras perpetraban sus delitos en niños y niñas de un rango de edad entre 2 y 16 años. De esta manera, el porcentaje de niños iba disminuyendo a medida que aumentaba la edad, entre 3 y 5 años (32.8%), 6 y 10 años (22.4), 11 y 14 años (17.2%) y 15 o más (5.2%), alcanzando una media de 7.4 años, donde la mayoría de las víctimas era menor de 10 años.

Sin embargo, Onetto y Araya (2007) indican que existen discrepancias significativas para llegar a un consenso en cuanto al sexo de las víctimas, indicando que autores como Gannon y Rose, sugieren que los niños son más propensos que las niñas a ser agredidos sexualmente por una mujer, en cambio otros autores plantean que no está claro si existe un género particularmente vulnerable a las mujeres agresoras sexuales.

En términos generales, respecto al vínculo entre una agresora sexual y la víctima, Flores-Zúñiga, (2011) plantea que las agresoras conocen a sus víctimas y suelen ser figuras cercanas a ellas. Asimismo, Gannon y Rose, plantean que las mujeres tienden a agredir frecuentemente a sus propios hijos (citado en Flores-Zúñiga). En esta misma línea Johansson-Love y Fremouw, señalan que las mujeres son más propensas que los hombres a estar biológicamente relacionadas con su víctima (citado en Flores-Zúñiga).

De esta manera Gannon y Rose (citado en Flores-Zúñiga, 2011), indican que el vínculo entre agresora víctima se encuentra mayoritariamente asociado a ser conocida por la víctima, tanto en el plano intrafamiliar como en el extra familiar asociado a funciones de cuidado de los niños y niñas que darían paso a los “crímenes de oportunidad”.

Respecto al vínculo entre víctima-victimaria, en Chile se observó que en la mitad de los casos la imputada desarrollaba el rol de cuidadora en la vida cotidiana de la víctima (50%), seguida por un 20.7% de agresoras conocidas de la víctima y en un porcentaje menor, mujeres parientes de la víctima (13.8%) así como madres de las víctimas (6.9%). Solo en 1.7% se presentó el caso que la imputada era una figura desconocida para la víctima (Onetto y Araya, 2007).

Además, Boroughs (citado en Flores-Zúñiga, 2011) señala que cuando las mujeres son victimarias, debido a que éstas frecuentemente se encuentran vinculadas a puestos de confianza y señaladas como principal figura de autoridad sobre los niños/as, a diferencia de la mayoría de los hombres, las víctimas se sienten mayormente traicionadas y desarrollan más sentimientos de rabia frente a la situación abusiva. A su vez, son evidentes los posibles riesgos para las víctimas entre los cuales se encuentran el abuso de alcohol, drogas y solventes, intentos de suicidio, problemas de identidad de género y dificultades para gestionar relaciones, así como la presencia de trastornos alimentarios, agorafobia, automutilación y en la adultez, miedo a tocar a su propios hijos.

Asimismo, Boroughs (citado en Flores-Zúñiga, 2011) afirma que debido a que no esperan que las mujeres cometan abuso sexual contra los niños, el abuso de muchas de las víctimas se prolonga, haciendo que las víctimas se sientan más estigmatizadas, diferentes, traicionadas e impotentes. En algunos casos, los niños y niñas vulnerados sexualmente por mujeres nunca podrían recuperarse emocionalmente, tendiendo a encubrir su confusión ante la situación abusiva, lo que se expresa en la adultez en la incapacidad para establecer y mantener relaciones sanas y con el riesgo de replicar el ciclo de abuso.

Como se puede observar, existen distintas consecuencias psicológicas que afectan a las víctimas, llegando al punto de querer quitarse la vida, siendo el suicidio también una consecuencia del abuso sexual infantil, aunque la mayoría no presentan ideación y/o tentativa suicida. Por tanto, así no se tengan evidencias físicas y no sean denunciados los victimarios, la víctima si tendrá el conocimiento de que fue abusada y sufrirá las consecuencias del abuso.

Por otro lado y considerando las diversas consecuencias, es importante tener presente que en ocasiones pueden presentarse daños físicos evidentes, los cuales permitirían una fácil detección del abuso. Ramírez (1999) plantea indicadores asociados con el abuso sexual, que fueron señalados por López en el año 1999. Estos indicadores son:

- En preescolares, es posible encontrar síntomas físicos como sangrados en genitales o ano, fisuras anales, laceraciones vaginales, dolor al sentarse o al andar; síntomas sexuales como el conocimiento y/o conductas sexuales impropias para su edad, masturbación excesiva, juegos sexuales muy persistentes; síntomas sociales, como miedo a las personas o a una persona en específico, aislamiento social, desconfianza para relacionarse, rechazo de un contacto afectivo que antes aceptaba; problemas de sueño o alimentación que aparecen de pronto y sin otra explicación; por último otro síntoma es el miedo a que lo bañen o lo vean desnudo.
- En escolares, además de los síntomas presentados en preescolares, pueden presentar dentro de los síntomas físicos infección urinaria; dentro de los psíquicos, miedos, fobias, ansiedad, depresión; sexuales, como conciencia aguda de órganos genitales, comportamiento sexual provocador; en los sociales, fugas del hogar; y dentro de los problemas escolares falta de concentración y bajo rendimiento que aparecen de forma brusca.

- En adolescentes, aunque se siguen manteniendo algunos de los síntomas anteriores como el sangrado en genitales o ano, también pueden ocurrir embarazos; en los síntomas psíquicos ideas de suicidio; sexuales como sexualización de todas las relaciones, asumir el rol de la madre en la familia de ser una adolescente femenina.

Sin embargo, se ha puesto de manifiesto la dificultad de sistematizar un cuadro de un niño sexualmente abusado, dada la heterogeneidad tanto en su naturaleza como en su forma de expresión (Milner y Herce; citado en Borrás, Martínez, Pérez y Pons, 2006). Además, en ocasiones puede existir una importante variabilidad temporal de los síntomas, lo que dificulta la detección de aquellos casos en los que el abuso sexual no es evidente, haciendo más difícil la tarea de determinar si el niño que está siendo evaluado está o no sufriendo de abuso.

Por lo que los investigadores han buscado otro tipo de indicadores, como Pereda y Abad, en el año 2013, quienes estudiaron los indicadores psicológicos, señalando que entre los indicadores evidenciados en las víctimas de abuso sexual infantil, se encuentran la conducta sexualizada o comportamientos erotizados, tenencia de conocimientos sexuales inadecuados para la edad, elevada desconfianza, sentimientos de estigmatización y culpa, baja autoestima, distorsión de la autopercepción, sintomatología postraumática, representación repetitiva del evento traumático en dibujos o juegos, entre otros.

González, López y Orgaz (2012), realizaron una investigación con el objeto de plantear cuáles son las conductas sexuales infantiles que, en mayor medida, originan la sospecha de un abuso y/o la intención de notificar a las instituciones. Indicando que no existen criterios claros para diferenciar a víctimas de abuso y no víctimas, originando que los profesionales pueden estar utilizando criterios no fundamentados al momento de detectar el abuso, abriendo el paso a que se produzcan sesgos personales.

Basándose estos autores, en el hecho de que investigaciones previas señalan que las conductas sexuales infantiles pueden ayudar a detectar abusos sexuales apoyándose en evidencias empíricas; puesto que se ha podido constatar un mayor número de problemas de conducta sexual en aquellos que han sufrido abusos. Por ejemplo, Conte, Sorenson, Fogarty y Rosa (citado en González et al., 2012) realizaron un estudio en el que se demuestra que los indicadores sexuales más

importantes para corroborar una denuncia de abuso sexual son, el conocimiento sexual impropio de la edad, la conducta precoz o seductora, el juego sexual con muñecos anatómicos, la masturbación excesiva y la obsesión con los genitales.

González et al., (2012), consideran que las conclusiones obtenidas en los antecedentes son válidas pero insuficientes, porque los estudios que las respaldan son antiguos y escasos, y no pueden extrapolarse a otras poblaciones distintas a las realizadas. Por ello, seleccionaron una muestra de 974 profesionales, por procedimientos de muestreo de bola de nieve y de conveniencia, que trabajasen en contacto con niño y/o casos de abuso sexual, y/o que estuviesen vinculados a organismos profesionales contra el maltrato infantil o la violencia sexual. Su edad estuvo comprendida entre los 19 y 69 años, siendo 89% residentes españoles y el resto hispanoamericanos (Colombia, México, Perú, Chile y Costa Rica).

Le presentaron a la muestra seleccionada, una serie de situaciones hipotéticas de conducta sexual, valorando si creen que existe abuso y si denunciarían a las correspondientes instituciones; todo ello variando una serie de variables (sexo, edad y tipo de conducta), y analizando además si esta detección y notificación se realizan por factores situacionales o personales. El instrumento usado para medir las características sociodemográficas y académico-profesionales de los participantes, fue un cuestionario compuesto por dos preguntas de respuestas abiertas sobre la edad y el país de residencia, y siete preguntas de respuestas cerradas sobre el sexo, la experiencia parental, la experiencia profesional con niño, la experiencia profesional con abusos sexuales, la formación en sexualidad infantil y/o abusos sexuales, el nivel de estudios y la profesión (González et al. 2012).

Para conocer las creencias y actitudes personales González et al. (2012) utilizaron, por un lado, un cuestionario de preguntas de respuesta cerrada sobre las creencias religiosas (la religiosidad, la afiliación religiosa si procede y el apoyo a la moral sexual católica) y preguntas de respuesta abierta referidas a las creencias sobre la edad de consentimiento sexual (la que el participante estima que establece la legislación de su país y la que propondría establecer). Y por el otro, aplicaron dos escalas, el inventario de opinión sexual (Sexual Opinion Survey, SOS) de Fisher, Byrne, White y Kelley (1988) y la escala de actitudes hacia la conducta sexual infantil, diseñada por González et al. (2012).

Para el análisis de los datos obtenidos, González et al. (2012) realizaron un análisis de regresión logística para cada una de las variables dependientes o criterio,

introduciendo simultáneamente en los análisis los factores situacionales o personales. Los factores de tres o más categorías (tipo de conducta sexual y área profesional) se introdujeron como variables dummy (interpretaron los modelos con una capacidad explicativa de $R^2 > 0,02$). Asimismo, para cada variable criterio realizaron análisis de regresión logística introduciendo paso a paso los factores para obtener modelos más parsimoniosos e identificar los factores situacionales y personales que más contribuyen a explicar las valoraciones (mínima de $R^2 > 0,02$).

En cuanto a los resultados, González et al. (2012), encontraron con una confiabilidad del 99%, que en relación con los factores situacionales es más probable que los profesionales sospechen estar ante una víctima de abusos sexuales si un prepúber muestra agresividad en los juegos sexuales ($B=1.70$), especialmente, si se trata de una niña ($B=0.32$). Asimismo, es más probable que sospechen un posible abuso si un/a prepúber muestra un conocimiento sexual precoz ($B=1.43$), especialmente si es una niña ($B=0.27$). En cambio, es menos probable que surjan sospechas si un/a prepúber se masturba todos los días ($B=0.99$), sobre todo, si es un niño ($B=0.29$).

En relación con los factores personales, únicamente las actitudes hacia la sexualidad contribuyen de forma destacable a explicar las sospechas ($B=-0.70$), en concreto, es más probable que los profesionales más erotofóbicos interpreten las conductas sexuales planteadas como indicios de abuso (González et al. 2012).

En relación con los factores situacionales, González et al. (2012) señalan que es más probable que los profesionales decidan notificar un posible abuso si un/a niño/a muestra agresividad sexual o tiene un conocimiento sexual precoz, mientras que es menos probable que decidan hacerlo si usa vocabulario obsceno al hablar de sexo. El sexo o la edad del prepúber no tienen un peso significativo. Según los análisis, el tipo de conducta sexual es el único factor que posee un peso mayor en dos de los tres modelos (agresividad sexual: $R^2 = 0,031$; conocimiento precoz: $R^2 = 0,048$). Por el contrario, ningún factor personal tiene un peso destacable ($R^2 = 0,093$; $\chi^2 = 16,319$).

González et al. (2012) concluyeron que con independencia de la conducta sexual valorada, la proporción de profesionales que sospecha un abuso parece ser mayoritaria y la proporción que notificaría a las instituciones minoritaria, lo que confirma la tendencia observada en investigaciones previas como la de Finlayson y Koocher (citado en González et al. 2012).

En seguimiento a los datos obtenidos, González et al. (2012) observaron que una proporción mayoritaria (95,6%) y significativamente más elevada de profesionales de España e Hispanoamérica consideran que la presencia de agresividad en las interacciones sexuales de los prepúberes indica abusos, lo que se encuentra en consonancia con la literatura, donde se sugiere que este tipo de comportamiento se encuentra más asociado a experiencias de victimización sexual.

Asimismo, parece que los profesionales muestreados consideran que el conocimiento sexual precoz o impropio de la edad es otro de los indicadores más fiables de abusos sexuales, estando en concordancia con antecedentes previos, como Faller (1993), Pérez y Borrás (2006), Davey y Hill (1995) entre otros (citado en González et al. 2012). Sin embargo, no se generan más sospechas si se observa en niños/as de más corta edad. Por otro lado, al interpretar este indicio como prueba inequívoca de abusos, puede estar ignorando o dejando a un lado que éstos niños/as pueden adquirir conocimientos detallados sobre el sexo con sus iguales, medios de comunicación, entre otros (González et al. 2012).

Para finalizar, González et al. (2012) señalan que las manifestaciones sexuales como masturbarse todos los días y emplear un lenguaje obsceno al hablar de sexo, suscitan menos sospechas y propósitos de denunciar, lo que es consistente con investigaciones realizadas anteriormente, como la de Davey y Hill en 1995. Por otro lado, González et al., (2012) obtuvieron una frecuencia relativamente alta (58,4%) al considerar que la interacción sexual con una muñeca anatómica es “fuertemente indicativa” o “prueba inequívoca” de abusos sexuales, sin embargo, la literatura indica que la utilidad de esta conducta en la detección de víctimas es cuestionable.

El estudio de González et al., (2012) además de presentar las conductas que se asocian con mayor facilidad a una situación de abuso, por la muestra que utilizan, sugiere que los profesionales que trabajan con niños(as) y adolescentes parecen ser capaces de detectar casos de abuso sexual en los mismos, por lo que son una muestra significativa para evaluar su credibilidad ante el relato de una víctima infantil.

Sin embargo, en ocasiones las propias víctimas comentan lo sucedido, siendo el testimonio de abuso sexual otro indicador que no sólo contribuye a su detección, sino que también puede dar la información más específica de lo ocurrido, en comparación con observar conductas que puedan sugerir un posible abuso, ya que la información es obtenida de la víctima de manera directa.

Es por esto que Borrás et al. (2006), plantean que un paso esencial para establecer la existencia o descarte de abuso sexual infantil es la evaluación de la fuente principal de información, es decir, el testimonio de la víctima, y los indicadores ambientales que también pueden influir, valorándolos y demostrando así la fiabilidad y validez de los mismos. Siendo útil especialmente cuando hayan casos en los que no se pueda contar con evidencia médica, bien sea por lo atemporal del abuso, es decir, el abuso fue cometido con la cantidad de tiempo suficiente anterior a la denuncia, de forma que ya no existen evidencias físicas del suceso ocurrido, o porque se trate de algún tipo de abuso que no conlleve a lesiones físicas directas.

Es por esto que en la presente investigación, valoramos como principal indicador el testimonio del niño como fuente de información con mayor validez.

Testimonio de la Víctima y su Credibilidad

Martín y Álvarez en el año 1999 definieron el término testimonio de la siguiente manera: “declaración que de propia ciencia o de referencia, realiza un particular ante la autoridad judicial o sus agentes, sobre los hechos que motivan la actuación procesal” (p. 23, citado en Ibañez, 2009).

En este caso, los “hechos” serían el abuso sexual, que no siempre es testificado por los niños ante una autoridad judicial. En ocasiones, ni siquiera comentan lo ocurrido, lo cual puede deberse a distintas razones, según Ramírez (1999) puede ser por la dificultad de identificar el abuso implícito en situaciones en las que han sido objeto de manipulaciones psicológicas o cuando existe un vínculo significativo para el niño, es difícil integrar cognitiva y afectivamente que quien agrede es alguien que se supone lo cuida y lo quiere, generando mucha confusión con respecto al otro y de su propio juicio de valorar la realidad.

Otra razón, es que el no comentar nada sobre lo sucedido, es un mecanismo de defensa que algunos prefieren para evitar el contacto con sus emociones y no hablar de los hechos con terceros, también es posible que esto suceda porque hay niños que han sido educados para obedecer y callar ante los adultos, pueden temer a las amenazas del agresor; otros pueden sentir vergüenza y/o culpa y se sienten sin autorización para involucrar a terceros y pueden temer el impacto que estos terceros

tengan producto de la noticia, a veces convirtiéndose los niños en los “causantes” del deterioro o ruptura de la pareja o de la desintegración del grupo familiar.

Por otro lado, los niños pueden desconfiar de la receptividad y credibilidad que su entorno le dé a su versión de los hechos; pues, aunque generalmente revelan los hechos en condiciones en las que se sientan más seguros, contándole a algún familiar, amigo, maestra o a algún tercero al que le tenga confianza (Ramírez, 1999), no implica que aquellos que lo escuchen le crean. Algunos creen que no deben de interferir en “problemas familiares”, otros le restan importancia al suceso, mientras que algunos simplemente no creen en el niño, ignorando el abuso.

Con respecto a esto, desde una visión psicológica, la credibilidad se define como creer en lo que una persona dice o en lo que hace de manera *a priori* a los resultados de dicha forma de actuar (Ayala, 2011). En el caso del ASI, y específicamente en cuanto a las declaraciones de los niños, Manzanero y Diges (1993) la definen en su investigación como “la evaluación subjetiva de la exactitud estimada de las declaraciones de un testigo” (p. 1).

En la investigación, Manzanero y Diges (1993) hicieron una revisión de los estudios realizados sobre la misma, en la cual exponen que existen numerosos métodos para comprobar si una persona miente. Entre ellos se encuentran, los cambios fisiológicos, la investigación conductual de los cambios corporales y el análisis de los contenidos verbales, siendo estos, métodos que se utilizan para evaluar qué tanto se puede creer en el testimonio de un niño o niña que dice ser abusado.

Dentro de los cambios fisiológicos que se miden en las víctimas, se encuentran la tasa cardíaca y respiratoria, la respuesta psicogalvánica de la piel y la dilatación pupilar, pero estos indicadores presentan el problema de que al medir variables fundamentalmente relacionadas con *arousal* pueden haber personas con un alto nivel de ansiedad que sean identificadas erróneamente como mentirosas, mientras que una persona con un gran control emocional pasaría desapercibida.

En base a esto, un procedimiento que disminuye el riesgo de error, es la utilización del polígrafo y el Test de Preguntas Control, que consiste en comparar las respuestas registradas por el polígrafo ante preguntas relevantes con las respuestas ante preguntas control. La base del funcionamiento está en la hipótesis de que una persona culpable se mostrará más ansiosa ante preguntas relevantes, mientras que una persona inocente se mostrará más ansiosa ante las preguntas control (Manzanero y Diges, 1993). Existen otros métodos basados en los cambios fisiológicos, sin

embargo todos tienen un margen de error que puede invalidar estas pruebas, por lo que Manzanero y Diges (1993) consideran que estas técnicas no deberían de utilizarse para la detección de una mentira, pero si como complemento de otros procedimientos.

Manzanero y Diges (1993) indican que ciertas manifestaciones de indicios verbales y no verbales en las víctimas están sistemáticamente asociadas con la comunicación engañosa. Estos indicios incluyen aquellas conductas sintomáticas de la ansiedad y la reticencia, como conductas excesivas que exageran una respuesta normal de comunicador, conductas marcadas por afecto negativo, conductas indicadoras de vaguedad o incertidumbre, y respuestas incongruentes que sugieren que la conducta externa está en contradicción con los sentimientos actuales del testigo deshonesto. Además señalan que la mayoría de los receptores mencionan varias de las conductas asociadas con la mentira, pero que la dificultad se encuentra al momento de detectarla por una poca o nula habilidad para interpretar los indicios no verbales.

Esto último quiere decir, que las personas podrían afirmar que un testimonio de un niño abusado sexualmente es falso por su falta de habilidad para detectar correctamente las mentiras. Así como personas sin entrenamiento en este campo, como serían los padres, amigos, maestros de los niños abusados podrían calificar como mentiroso a un niño con un alto nivel de ansiedad por asociar sus conductas con la mentira (Manzanero y Diges, 1993).

Por otro lado, está el método del análisis de los contenidos verbales. Los estudios sobre las variables de contenido a través de las que se pueden inferir credibilidad se centran en las variables del testimonio, que correlacionan con exactitud de la información proporcionada por las declaraciones. Las dudas, alusiones a procesos mentales, exageraciones, cantidad de detalles, pausas, juicios o valoraciones, comentarios personales, longitud de las declaraciones y otras tantas variables de contenido sustituyen a los cambios fisiológicos, gestos, posturas y demás variables conductuales en el punto de mira de las investigaciones empíricas y experimentales sobre la credibilidad (Manzanero y Diges, 1993).

Investigadores como Alonso-Quecuty (2009) también consideran este método de gran importancia, ya que, según esta autora, la víctima de un delito (en especial si éste es contra su libertad sexual), no olvidará lo que le ha sucedido, sin embargo, también afirma que esto no implica que sea capaz de recordar los detalles, los rasgos

de su agresor. Es precisamente la violencia de la situación lo que hace difícil un recuerdo exacto de los hechos; de tal manera que cuanto mayor sea la alteración emocional sufrida por la víctima durante y tras el delito, menos fiable será su recuerdo de todos los datos.

Alonso-Quecuty (2009), al referirse específicamente a los niños, menciona que si bien es cierto que los niños pueden tener mayor contaminación de su memoria al dar un testimonio, también es cierto que existe una escasa probabilidad de que los niños hayan contaminado su relato gracias a la información previa de carácter sexual que pudieran poseer.

En cuanto a los principales aspectos de la credibilidad y exactitud de las declaraciones de los niños, niñas o adolescentes víctimas de una agresión sexual, Manzanero en el año 2000, realizó un estudio descriptivo, donde se hace evidente el hecho de que cada vez se denuncian con más frecuencia los delitos sexuales a niños, a medida que desaparecen los tabúes sexuales y disminuye el señalamiento de la víctima como cómplice de las agresiones, aumentando así las denuncias de hechos ficticios, fundamentada en casos de separación y divorcio (Nicholson y Bulkley, citado en Manzanero, 2000).

Sin embargo, este tipo de casos se caracteriza por no tener evidencias claras. Es por ello, que la credibilidad del relato del niño y su exactitud son los pilares fundamentales en los que se basan los juicios sobre agresiones sexuales a los niños. A principios del siglo XX, se creía que los testimonios de los niños que relataban relaciones sexuales con adultos eran producto de su fantasía, y a los niños que las contaban se consideraban como enfermos. Actualmente, se cree que los niños pueden ser tan capaces como los adultos al recordar un suceso completo (Manzanero, 2000).

En un estudio realizado por Luus y Wells en 1992 (citado en Manzanero, 2000), encontraron que los testigos de 8 años eran igualmente creídos y se les asignaba igual confianza que a los testigos adultos, aun cuando la exactitud de los testigos infantiles era menor que la de los adultos; lo que sugiere que existe una sobrevaloración de la credibilidad de los niños por encima de la de los adultos, y donde además, se afirma que niños más pequeños suelen ser más creídos que los jóvenes y los ancianos, dependiendo de la conducta específica cometida.

De esto último, Manzanero (2000) plantea que subyace la idea de que la credibilidad que se le atribuye a las declaraciones de un niño depende de múltiples

factores, tales como el tipo de suceso que relata, la cantidad de contradicciones, la edad, y otras evidencias.

Luus y Wells (citado en Manzanero, 2000) proponen que las actitudes y conductas del niño, tales como su confianza aparente en su declaración y su estilo verbal al describir los hechos son los factores más importantes al momento de valorar al testigo infantil. También señalan que un estilo verbal pobre estaría caracterizado por la presencia de expresiones dubitativas como “creo que...”, uso de muletillas como “uhm, ah,...”, y calificativos que intensifiquen la descripción como “estoy súper seguro...”.

De esta manera, los autores consideran que en casos de delitos sexuales, la credibilidad de los niños aumenta, aún incluso por encima de la del adulto. Evidenciándose en un estudio con jurados en un caso simulado de agresión sexual a un niño, donde se encontró que los testimonios de niños de 9 años llevaron a más veredictos de culpabilidad que los de un niño de 5 años, y ambos más que el testimonio de un adulto de 30 años, debido a que no se le puede atribuir la responsabilidad de los hechos (Levine y Scheiner; citado en Manzanero, 2000).

Wrightsmann en 1987 (citado en Manzanero, 2000), indica que teniendo en cuenta estos factores, en el caso de niños víctimas de abusos sexuales, la credibilidad de su testimonio es mayor debido fundamentalmente a que se considera que los niños carecen de historia sexual previa y no tienen capacidad de inventarlas ni tampoco el consentimiento de mentir.

Autores como Jones y McGraw (citado en Manzanero 2000), señalaron cuatro rasgos comunes que compartían las denuncias falsas, tales como una carencia de expresión emocional apropiada, carencia de detalles, se trataba de demandas de custodia o visitas en casos de divorcio o separación, el adulto que denunciaba el abuso tenía algún tipo de problema mental o de personalidad, así como la existencia de otras evidencias en favor de la falsedad de la denuncia.

También existe evidencia respecto a los rasgos de verdad en la creencia de la incapacidad del niño para inventar un abuso sexual, que dependería del conocimiento que tenga de lo que es una relación sexual, considerando que ese conocimiento podría proceder no sólo de una experiencia sino también de otras fuentes, como por ejemplo sugerencias o medios de comunicación (Manzanero, 2000).

Por ejemplo, Juárez (2004), indica que se pueden diferenciar dos aspectos básicos para determinar la credibilidad de un testigo:

1.- La capacidad del sujeto para decir lo que él realmente vivió como real, como su capacidad para recordar detalles, expresar los detalles con precisión y corrección, y su resistencia a las influencias exteriores que pueden contaminar el recuerdo. En otras palabras, se plantea la posibilidad de que el testigo sea capaz de decir lo que para él es la verdad.

2.- Considerar la voluntad del sujeto para querer expresar lo que realmente experimentó (no mentir). Es decir, el autor plantea que los intereses propios, o de personas cercanas, pueden orientar al sujeto a expresar sólo una parte de la realidad vivida, o tergiversar los hechos, dando paso a la mentira ocultando los hechos, cuando se altera su contenido o cuando simplemente se inventa.

Manzanero (2000), en su análisis de estudios descriptivos de los principales aspectos de la credibilidad y exactitud de las declaraciones de los menores víctimas de agresión sexual, señala algunos indicios que permiten discriminar objetivamente declaraciones reales de declaraciones falsas:

1.- El contenido de las declaraciones: cantidad de detalles, consistencia lógica, entre otras; indican una mayor veracidad del testimonio.

2.- La forma en que se presenta la declaración: velocidad de habla, conductas extralingüísticas, entre otras.

3.- Conductas no verbales de los testigos: gestos, posturas, entre otras.

4.- Fenómenos psicofisiológicos: presión arterial, tasa respiratoria, entre otras.

Bajo esta misma idea, Trankell (citado en Manzanero, 2000) propone que las declaraciones verdaderas suelen tener mayor riqueza de detalles, la aparición de detalles superfluos y de información emocional. Es por ello que Manzanero, indica que el conocimiento de las situaciones y los mecanismos que podrían dar lugar a la denuncia de agresiones sexuales falsas, podría favorecer su detección.

Asimismo, en su estudio Manzanero (2000) afirma que los niños son vulnerables a sugerencias del entrevistador cuando son más jóvenes, sobre todo cuando son interrogados con mucha demora, cuando se sienten intimidados por el entrevistador, cuando las sugerencias son duramente establecidas por el entrevistador y son muy frecuentes, y cuando varios entrevistadores hacen la misma sugerencia.

Por otro lado, Luus y Wells (citado en Manzanero, 2000) encontraron en una investigación que los niños son igual de precisos y/o exactos que los adultos en interrogatorios claros y sin presión, mientras que eran menos exactos en los

interrogatorios en que se les acosaba con preguntas frecuentes, lo que indicaría su mayor sugestibilidad ante la presión. Es por ello que Manzanero (2000), indica que los expertos deben tener cuidado en la forma en que se pregunta a un testigo (sea niño o adulto) para no introducir información engañosa en su memoria.

En resumen, Manzanero (2000) indica que no hay razón alguna por la cual los niños sean peores testigos que los adultos, aunque en general, cuando tienen que recordar un suceso, dan menos información que los adultos, pero no menos exacta o precisa. Sin embargo, es importante que los niños no sean sometidos a preguntas sugerentes ni que se les presione para contestar.

Por esto, Manzanero (2000) concluye que los diversos estudios han mostrado, en general, que los niños suelen tener menor credibilidad que los adultos. Sin embargo, esta credibilidad depende de múltiples factores, entre los que se encuentra la capacidad intelectual del niño, el estrés del mismo, el tipo de delito sobre el que declara, etc. Así, los niños víctimas de agresiones sexuales suelen ser más creídos que los adultos, por lo que la exactitud o precisión de las declaraciones de estos niños podría sobrevalorarse; de forma que algunas declaraciones falsas podrían ser consideradas reales sin el adecuado análisis de credibilidad, es decir, sin realizar un análisis exhaustivo de todas las variables comprometidas (niño/a víctima, victimario, familia, contexto, pruebas físicas, análisis del testimonio, entre otras).

Es por esto último, que esta investigación tiene el objetivo de establecer el grado de credibilidad del niño como fuente de información, en personas cercanas a éstos como lo son los docentes, contrarrestando las evidencias obtenidas en la investigación descriptiva de Manzanero.

González y León (1999) realizaron una investigación también con el objeto de estimar la credibilidad de un grupo de estudiantes de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), ante una situación de ASI relatada por un niño(a), quien dice haber sido abusado(a) por un amigo(a) de la familia, controlando la variable género del perceptor.

A su vez, tenían como objeto determinar la caracterización del Abuso Sexual Infantil (ASI) en Venezuela y las posibles variaciones de ésta en función del género del perceptor, la carrera cursada por éste y su año de curso; pues González y León (1999) afirman que, aunque el abuso sexual esté incluido dentro del maltrato infantil, su definición no está clara puesto que depende en gran medida de la cultura en la que se presenta y de las creencias particulares de las personas expuestas al fenómeno.

Al respecto, se plantea que existen factores culturales que se sitúan en el origen del ASI, como la falta de información de los niños sobre sus derechos, así como la introyección de mitos, creencias y estereotipos que les impiden reconocer el peligro; la posición que ocupan en la sociedad los niños, siendo más pequeños y débiles, y se les obliga a obedecer y respetar la autoridad del adulto; y el aislamiento del niño que facilita la agresión y las creencias culturales de que los hijos son propiedad de los padres (González y León, 1999).

Las autoras destacan que es muy difícil demostrar un caso de ASI, por la misma naturaleza del fenómeno, el medio frecuentemente utilizado se basa en el examen médico, lo que ocasiona que los casos en los que la evidencia física es insuficiente no sean tomados en cuenta. Por tanto, cuando no se dispone de esta evidencia, el único medio sería el testimonio del niño, lo cual permite una perspectiva social del fenómeno, puesto que ya no es sólo el niño, sino también quienes lo escuchan quienes toman parte en la situación, atribuyendo así grados de verdad y de valoración (González y León, 1999).

Debido a esto no existe un abordaje único y universal, sino que cada persona aborda el fenómeno en función de los procesos psicosociales, que están influidos por sus características personales y condiciones sociales que llevan a la búsqueda de esa uniformidad de la que carece el estímulo (testimonio) por naturaleza. (González y León, 1999).

González y León (1999), indican que su investigación estuvo basada en la percepción social del ASI, definida como el estudio de influencias sociales sobre la percepción de objetos no sociales. Es decir, el tema del ASI genera en los perceptores una serie de procesos, ya sean impresiones, actitudes, creencias, atribuciones, que están afectados por las concepciones y características tanto del fenómeno como de la persona que lo enfrenta, aunque las representaciones que las personas puedan formarse no son totalmente objetivas.

Basándose en lo anteriormente dicho y en diversas investigaciones, González y León (1999), llegaron a la conclusión de que aunque se han realizado múltiples investigaciones, siguen existiendo aspectos que no han sido considerados, sin embargo, también afirman que dado a la ausencia de definiciones unívocas y universales de lo que es el abuso sexual infantil, era necesario dividir la investigación en dos fases.

La primera fase para realizar la caracterización del ASI, considerando las variables género, año y carrera que cursan los 424 sujetos de la muestra, la cual estuvo conformada por estudiantes de primero (199) y tercer año (225) de las carreras de derecho (108), economía (113), psicología (98) y educación (105) de la UCAB, siendo 311 mujeres y 113 hombres. González y León (1999), esperaban que existiera una percepción social asociada al ASI, lo cual permitiría la conceptualización del fenómeno y la diferenciación de las conductas que lo caracterizan. Además, la conceptualización del ASI, se encontraría moderada por variables de corte individual, como el género, nivel de instrucción y los estudios académicos específicos de cada persona.

El procedimiento seguido en esta investigación, consistió primeramente en realizar una versión de la escala para evaluar la caracterización del ASI, en la que se solicitó a los sujetos que escogieran una única conducta que para ellos fuera más representativa del fenómeno, sin embargo, después de someterla a juicio de los expertos, la escala fue reducida a 16 ítems con diferentes tipos de conductas, a los cuales los sujetos deberían calificar como: abusiva, poco abusiva, medianamente abusiva y francamente abusiva (González y León, 1999).

Con esta escala y la solicitud de sus datos de identificación (género, carrera y año que cursan), González y León (1999) realizaron la prueba piloto para estimar la posibilidad de explorar el grado de credibilidad asignado por los sujetos a las diferentes conductas y estimar la confiabilidad del instrumento. A través de los resultados obtenidos, decidieron eliminar el ítem 5 dada su poca capacidad de discriminación, obteniendo una escala, constituida por una lista de 15 situaciones potencialmente abusivas dadas entre el adulto y el niño. Con estos resultados obtuvieron una confiabilidad de 0.73 cuando no se eliminaba ninguno de los ítems y de 0.76 cuando se eliminaban los ítems que no variaban.

La escala final de conductas, quedó constituida por ítems referentes a conductas que permitieran la discriminación y que posteriormente pudiesen ser utilizadas para la construcción de un instrumento, perteneciente a la segunda fase de la investigación. Además de que seleccionaron conductas que permitieran la caracterización del ASI (González y León, 1999).

Para la aplicación de dicha escala, utilizaron la muestra anteriormente mencionada (424 sujetos), en el salón de clases respectivo a cada carrera y en grupo, con una forma estandarizada de instrucción dada a los sujetos, quienes participaron

voluntariamente. Al tener los datos, realizaron un análisis para determinar las características de la distribución de cada uno de los ítems, considerando primeramente la muestra total y luego diferenciando en función de la carrera, año que cursan y género.

A partir de estos datos, González y León (1999), seleccionaron conductas distribuidas normalmente para la construcción del segundo instrumento, el cual fue aplicado en la segunda fase de su investigación, a una muestra conformada por 208 estudiantes de cuarto y quinto año de las carreras de psicología (63 sujetos) y derecho (145sujetos), en edades comprendidas entre los 18 y 48 años de edad, de la cual 101 sujetos fueron de género femenino y 107 fueron de género masculino; con el objeto de determinar la credibilidad que se le atribuye a un relato de una víctima en función de la combinación de los diferentes niveles de las variables género de la víctima y género del victimario. Esperando que el perceptor, una vez que el relato fuera presentado, fuera capaz de determinar el grado de credibilidad que posee un alegato de un niño(a) quien reporta haber tenido interacciones previamente categorizadas como ASI (González y León, 1999).

En cuanto al segundo instrumento, éste consiste en cuatro historias, una dada en forma de testimonio por parte de un niño(a) de 9 años, quien refiere haber sido abusado(a) por un hombre o mujer conocido(a) pero no familiar, de 21 años en un contexto privado y sin testigos de lo sucedido. La variación en los tratamientos se dio en función del género del victimario y de la víctima. También se adicionaron a cada una de las historias, dos proposiciones tipo Likert con las cuales exploraron la respuesta de credibilidad asignada al niño(a) que refiere al testimonio, por parte de los participantes (González y León, 1999).

Tanto las historias como la escala de medición fueron sometidos a validación por parte de jueces expertos, después de realizadas las correcciones basadas en sus sugerencias, se aplicó el instrumento en los respectivos salones de los participantes. En cuanto a la asignación de las historias a los participantes, la realizaron de manera aleatoria, cada estudiante podía extraer de una bolsa un papel enumerado y de acuerdo al número obtenido por el mismo, le aplicaron el instrumento en cuestión (González y León, 1999).

Finalmente para el análisis de resultados, González y León (1999) utilizaron el programa Excel y el programa Statistical Packet for Social Sciences (SPSS) en el cual se efectuó un análisis de varianza factorial con covariable. Siendo el género del

perceptor la covariable y el género del perpetrador y de la víctima las variables independientes.

Los resultados obtenidos por González y León (1999) indican que, en general, las conductas referidas a que un adulto se masturbe delante de un niño ($M=3.979$, $DT=.187$), practicarle sexo oral al niño ($M=3.974$, $DT=.210$), incitarlo a que manipule los genitales del adulto ($M=3.979$, $DT=.199$), exponerlo a que presencie actividades pornográficas como fotografías, filmaciones o material de este tipo ($M=3.880$, $DT=.409$), someter a dos niños a que se exploren y manipulen sexualmente bajo la dirección y en presencia del adulto ($M=3.851$, $DT=.445$), y seducir u obligar al niño a que participe en actividades pornográficas como filmaciones o fotografías ($M=3.965$, $DT=.259$); son francas o medianamente abusivas. Teniendo todas como punto en común que son más directas, intrusivas o “agresivas” para el niño, independientemente de las condiciones en las que ocurra la interacción (vínculo entre el niño y el adulto, edad de ambos, etc.).

Por otro lado, conductas como acariciar el cuerpo del niño sin involucrar su área genital ($M=3.292$, $DT=.899$), pedir al niño que bese al adulto en el cuello u otra parte de su cuerpo ($M=2.979$, $DT=.990$), abrazar y besar al niño aun cuando éste exprese abiertamente que no lo desea ($M=2.921$, $DT=.982$), hacer que el niño muestre sus genitales ante el adulto ($M=3.408$, $DT=.831$), acariciar o besar al niño en el cuello u otra parte del cuerpo ($M=2.183$, $DT=.969$), y que el adulto se bañe desnudo con el niño ($M=2.135$, $DT=.975$), son percibidas por la muestra como menos abusivas (González y León, 1999).

Ya que estas conductas pueden ser manifestaciones afectivas permitidas entre un niño y un adulto, o porque las personas están más sensibilizadas ante este tipo de interacciones puesto que pudiesen ocurrir en situaciones de cuidado del menor, lo cual provoca que en una muestra como la universitaria, tales conductas sean más aceptadas y por ende se consideren en menor medida inadecuadas (González y León, 1999).

Por tanto, apoyando la hipótesis planteada, las personas efectivamente son capaces de asignar diferentes niveles de severidad a ciertas interacciones entre niños y adultos (González y León, 1999).

En cuanto al género de los participantes, González y León (1999), encontraron que para la mayoría de los ítems, la proporción de mujeres que catalogaba a la conducta como “francamente abusiva” era mayor a la proporción de

hombres que asignaban esta categoría, a pesar de que no todas las diferencias fueron significativas estadísticamente. González y León, consideran que esto puede ser explicado por el hecho de que los hombres y las mujeres emiten opiniones diferentes en función del procesamiento realizado sobre tal información.

González y León (1999), hallaron diferencias significativas ($p=0.05$) en cuanto a la carrera a la cual pertenecían los estudiantes. Siendo los estudiantes de psicología ($M=5.52$) quienes tienden a creer en el relato del niño en una mayor proporción que los estudiantes de derecho ($M=4.93$).

En cuanto al género de la víctima, González y León (1999) señalan que dicha variable posee un efecto significativo ($F=5.250$, $p=0.023$), siendo más probable que se crea en las niñas ($M=5.36$) como víctimas que en el caso de los niños ($M=4.87$), contradiciendo investigaciones anteriormente realizadas como la de O'Donahe, Elliot, Nickerson y Valentine en la cual el género de la víctima no afectaba de manera significativa la credibilidad del hecho. Sin embargo, esto lo explican por la prevalencia del ASI, siendo con un 90% en el año 1998 mayormente las víctimas de sexo femenino (AVESA, citado en González y León, 1999).

Por otra parte, la variable género del perpetrador no tuvo influencia en el grado de credibilidad asignado, González y León (1999) señalan que este hallazgo, en este caso, no parece influir en la percepción de los estudiantes, sin embargo, los hombres son más proclives a ser victimarios. Sugieren que puede estar explicado, por las características del instrumento estímulo (alegato presentado) y las peculiaridades del instrumento de medición de los diferentes grados de credibilidad, pudiendo provocar que la muestra se enfoque más en la víctima que en el victimario.

Sin embargo, González y León (1999), destacan que hubo una interacción significativa ($p=0.10$) entre las variables independientes género del perpetrador y el de la víctima, la conjunción de la víctima niña con perpetrador hombre es la que muestra una influencia notable en el grado de credibilidad ($M=5.52$) en comparación con la combinación víctima niño y perpetradora mujer ($M=4.94$). Lo cual explican por las creencias sobre el ASI, siendo la combinación niña-hombre la creencia más típica y característica, y por lo cual se consideran ambas variables en la presente investigación.

Para finalizar, González y León (1999), llegan a la conclusión general de que se les cree más a las niñas como víctimas de abuso sexual, independientemente del género del perceptor y del perpetrador, aunque este último adquiere importancia en la

credibilidad asignada cuando se encuentra en el nivel masculino combinado con una víctima femenina. Además de esto, concluyen que los estudiantes de la carrera de psicología atribuyen mayor grado de credibilidad al testimonio del niño, que los estudiantes de la carrera de derecho, probablemente por el entrenamiento diferente que se realiza en ambos grupos.

En concordancia con los resultados de González y León (1999), sobre las personas que suelen creer más el suceso si la víctima es una niña y el victimario un hombre; Ramírez (1999) afirma que existe la creencia de que el abuso sexual siempre es cometido por hombres en perjuicio de niñas y adolescentes femeninas. Si bien la mayoría de las veces el abuso es cometido por hombres, también es ejercido por mujeres y esto podría estar influido por el hecho de que existe una mayor permisividad y naturalización del contacto físico entre una mujer adulta y un niño o niña. En cuanto a las víctimas, las niñas son mayormente abusadas, tendencia que se acentúa para las víctimas de sexo femenino a partir de la adolescencia.

Sin embargo, se evidencia que la forma en la que cometen el abuso los victimarios hombres y mujeres si podría variar. Se suele argumentar en la literatura especializada que las mujeres agresoras sexuales, como forma de sometimiento utilizan menos violencia física que los agresores sexuales masculinos. Flores-Zúñiga (2011), argumenta como conclusión en su estudio descriptivo que la forma de sometimiento ejercida por mujeres agresoras a sus víctimas se da con un número menor de conductas violentas, utilizando para ello amenazas personales, seguidas de manipulación a través de seducción y/o afecto y el abuso de poder.

Por otra parte, González, Pereda, Gannon y Rose (citado en Flores-Zúñiga, 2011), plantean que las mujeres agresoras tienden a utilizar con menos frecuencia amenazas como forma de mantener el silenciamiento en su víctima; y en el caso de mujeres que agreden a sus hijos, se maneja como estrategia el establecimiento de una relación simbiótica con su víctima, teniendo como consecuencia la dificultad de su diferenciación.

La investigación de Onostre en el año 2000, sobre el abuso sexual en niñas y niños bolivianos, en su muestra de 86 casos, quienes habían realizado su denuncia en el Organismo Nacional de la Mujer y Familia (ONAMFA), sólo el 5% fueron niños, mientras que el 95% fueron niñas y adolescentes femeninas, estando esto relacionado con otras investigaciones mencionadas anteriormente.

El rango de edad tuvo una variación de 3 a 18 años, con un promedio de 10,3 años; donde la mayoría de las víctimas (44%) tenían entre 10 y 14 años de edad (pubertad), seguido del grupo de 5 a 9 años (30%). En estos dos grupos de edad se concentró casi tres cuartas partes de las víctimas, es decir, que la mayoría de las víctimas se encontraban en la etapa de la pubertad, esto podría explicarse por los cambios físicos típicos de esta etapa, así como la ampliación del espacio de socialización (Onostre, 2000).

Onostre (2000), destaca el hecho de que en el caso de los niños, todos los casos reportados fueron de menores de 5 años, lo cual explica por el hecho de que al crecer, la fuerza física del hombre es mayor que la de la mujer y por tanto pudiese defenderse mejor. Sin embargo, también señala que muchos casos son encubiertos por la sociedad, debido a prejuicios machistas, no aceptando la violación a un hombre y asociándolo generalmente a un posible comportamiento homosexual.

En cuanto a la relación entre la víctima y el victimario, Onostre (2000) encontró que el 79% de los agresores fueron conocidos por la víctima y solo un 21% desconocido. Los principales agresores fueron: el tío (12%) y el padrastro (9%) en el abuso sexual intrafamiliar; mientras que en el abuso sexual extra familiar fueron los vecinos (21%) y desconocidos (21%). Asimismo, el autor afirma que esta cercanía entre la víctima y el victimario se debe a que este último tiene mayor confianza tanto de la víctima como de sus familiares y por tanto tiene mayor acceso a la misma (el 54.7% de los casos ocurrieron en el domicilio de la víctima).

Finalmente, todos los casos denunciados fueron tipificados según lo establece el Código Penal vigente en Bolivia, correspondiendo el 35% al delito de violación, 14% a estupro y 51% a abuso deshonesto. Entendiéndose este último como actos libidinosos no constitutivos del acceso carnal (Código Penal de Bolivia; citado en Onostre, 2000).

Por otro lado, en Venezuela, las estadísticas informadas por el Centro Comunitario de Aprendizaje por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, (Cecodap), en el año 2011, correspondientes al período octubre 2010 a septiembre 2011, fueron las siguientes:

El equipo de La Fundación Oficina Nacional de Denuncia del Niño Maltratado (Fondenima), que atienden a niñas, niños y adolescentes de Libertador, de Vargas, Zulia, Aragua y de diversos municipios del estado Miranda, señalan que de un total de 78 casos atendidos se observa que con el mayor porcentaje se

encuentra el Maltrato Físico con un 37%, el Maltrato Psicológico en un 30%, seguido por el Abuso Sexual con 18%, Negligencia con 13% y por último el maltrato social y el Síndrome Munchausen (Cecodap, 2011).

De este 18% de casos de abuso sexual (469 personas) el 70% son víctimas de sexo femenino, 13% víctimas del sexo masculino y el 17% no estableció sexo. En cuanto a los casos de violaciones, fueron 79.53%. Le siguen los actos lascivos con 6.82%, explotación sexual con 5.97%, el crimen pasional con 2.35%, el intento de abuso sexual con 2.56% y acoso sexual con 1.71% (Cecodap, 2011).

Cecodap (2011) afirma que:

Año tras año, las violaciones se posicionan como la forma más reseñada de violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. De 469 casos publicados, 373 corresponden a violaciones, es decir, casi 80%. Al desagregar estos datos por sexo encontramos que 70% corresponde al sexo femenino (263 casos) y el 12% al sexo masculino (46 casos de varones) (p. 61).

Esto significa que la mayor creencia, que las personas poseen hacia el suceso de abuso sexual siendo la víctima una niña o una adolescente y el victimario un hombre, se encuentra basada en una tendencia real, sin embargo, también existen como se lo han planteado los distintos autores, prejuicios por parte de la sociedad que influyen al momento de denunciar un acto de abuso sexual en un niño.

Estas creencias podrían ser un limitante al momento de decidir si creer o no en el relato de un niño abusado por un hombre o por una mujer. Aunque, tanto niños como niñas suelen hacerlo a personas significativas de su entorno, tales como familiares, amigos, y también a sus docentes, puesto que son personas con las que comparten diariamente.

Los Docentes y los Niños

Según Buaiz (2005) el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) plantea que existen cuatro grupos de derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos el de “desarrollo” que incluye el derecho a la educación el cual se debe garantizar, “en condiciones de igualdad de oportunidades, de manera obligatoria y gratuita” (p. 8). Es decir, todos los niños tienen el derecho a la

educación y por tanto deberían de asistir a las escuelas, ya que son éstas las instituciones encargadas de la enseñanza.

Para el año 2011, el Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL), estableció que la tasa neta de asistencia al nivel primario era del 96.2% y la tasa neta del nivel medio era del 76% (SITEAL, 2013). Para este mismo año, el porcentaje de niños escolarizados a los cinco años de edad era de 93% y el porcentaje de niños de 10 años que asistían al nivel primario era de 95% (SITEAL, 2013).

En las instituciones educativas, el docente es la persona encargada de enseñarles a los niños. Para ser docente de un grupo de Educación Básica Primaria en Venezuela, es necesario poseer el título de Licenciado en Educación, para el cual se requiere como mínimo 5 años de preparación, para posteriormente ingresar en el campo laboral y adquirir la experiencia práctica.

Marqués (2000), señala que dentro de las funciones de los docentes se encuentran promover el desarrollo cognitivo y personal de los alumnos mediante actividades críticas y aplicativas. Deben de tener en cuenta las características de los estudiantes, es decir, formación centrada en el alumno y exigirles un procesamiento activo e interdisciplinario de la información para que construyan su propio conocimiento.

Además, y entre otras cosas, deben de conocer al alumnado y establecer el diagnóstico de sus necesidades. Por tanto, también es responsabilidad del docente mantenerse informado sobre aquello que les ocurre a sus alumnos, si se enferman, tienen accidentes, problemas académicos, familiares y de si reciben algún tipo de maltrato, como el abuso sexual.

En relación a esto, Frías, Fraijo y Cuamba en el año 2008, realizaron una investigación con el objetivo de analizar los problemas de ajuste emocional y de conducta en niños que han sido víctimas de maltrato; ya sea experimentado directamente o siendo testigos de episodios de violencia entre sus padres, a través del reporte de los profesores de las escuelas a las que asisten los niños de la muestra. Pues pensaban que éstos docentes, podrían identificar ciertas conductas que les permitirían detectar el maltrato en los niños, incluyendo el abuso sexual infantil.

Los autores mencionan que la violencia familiar ha aumentado en México de manera considerable, presentando como ejemplo el caso del Estado de Sonora en el cual “el 49.8% de las mujeres han sufrido al menos un incidente de violencia en los

últimos 12 meses” (p. 4) según los datos proporcionados en el año 2006 por el Instituto Nacional de Geografía e Informática, siendo éste el porcentaje más alto de este país. Por otro lado, el Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud realizado por la Organización Panamericana de la Salud en el año 2003, indica que entre el 10% y el 60% de las mujeres ha sido objeto de agresiones físicas por parte de alguna pareja masculina en algún momento de su vida (citado en Frías, Fraijo y Cuamba, 2008).

En el caso de los niños, en el año 2000 hubo 57.000 homicidios de personas menores de 15 años en el mundo (Organización Panamericana de la Salud, citado en Frías, Fraijo y Cuamba, 2008), demostrando una frecuencia considerable y por tanto la importancia de la violencia en el hogar. Además, se ha demostrado que la violencia familiar produce secuelas a corto y largo plazo, como problemas en el aprovechamiento, conducta escolar, problemas neuropsicológicos y en las funciones cognitivas, entre otras (Frías, Fraijo y Cuamba, 2008).

Aquellos que han sido abusados físicamente tienen mayor probabilidad de presentar problemas de conducta externa (como agresión y delincuencia) que los no abusados, lo cual podría advertir a las personas que los rodean sobre un posible abuso. Se encuentran además en alto riesgo de sufrir problemas de ajuste emocional, como depresión y ansiedad, por lo que los autores plantearon como hipótesis que la depresión pudiera ser una variable mediadora entre el maltrato y otros problemas de conducta (Frías, Fraijo y Cuamba, 2008).

Sin embargo, según Frías, Fraijo y Cuamba (2008) la mayoría de las investigaciones sobre las consecuencias del maltrato en los niños, utilizan los mismos informantes (los menores o sus padres), por lo que decidieron obtener información de los maestros de la escuela, además de tener los reportes de los niños.

De esta manera, la muestra del estudio de Frías, Fraijo y Cuamba (2008) estaba conformada por 50 (45.05%) niños pertenecientes a la población general y 61 (54.95%) menores en situación de maltrato. Estos fueron niños que vivían en casas hogar porque sus padres fueron reportados ante las autoridades como maltratadores; por lo tanto los menores no vivían con sus padres en el momento del estudio. La edad promedio de los participantes entrevistados fue de 10 años. El género de los entrevistados fue de 84 de sexo masculino (75.68%) y 27 (24.32%) de sexo femenino; y el grado escolar de los menores oscilaba entre el primero y el sexto de primaria.

En este estudio, Frías, Fraijo y Cuamba (2008) utilizaron dos baterías de instrumentos, para los maestros, la lista de Chequeo de Achenbach, con la finalidad de medir los problemas de los niños; y para los niños la Escala de Tácticas de Conflictos de Straus, Hamby, Finkelhor, Moore y Runyan (1998), la cual mide el grado de violencia que reciben los niños por parte de su madre o padre y la violencia que presentan los padres entre sí. También les aplicaron a los niños la escala de depresión de Hamilton (1959).

Para obtener la muestra de los niños maltratados, utilizaron los registros de la casa hogar, seleccionando a aquellos con menos de un mes de ingreso. Los de la población en general fueron seleccionados equiparando las características demográficas (edad, escolaridad y sexo) con los niños de los padres reportados como maltratadores. Los niños y los profesores fueron entrevistados por estudiantes de psicología educativa. La entrevista tuvo una duración de alrededor de 20 minutos para los niños y 30 minutos aproximadamente para los profesores (Frías, Fraijo y Cuamba, 2008).

Se especificó un modelo de ecuaciones estructurales en el que se estimó el efecto directo de la variable independiente (la violencia familiar) en la variable mediadora depresión, y los de ésta en la variable dependiente problemas de conducta. Los datos de ambos grupos fueron unidos para obtener mayor variabilidad en el análisis, ya que se encontró que los dos grupos experimentaban algún tipo de maltrato (Frías, Fraijo y Cuamba, 2008).

En cuanto a los resultados, Frías, Fraijo y Cuamba (2008), encontraron que en el modelo estructural la violencia familiar produjo un efecto directo y significativo en la depresión (coeficiente estructural 0.31) y ésta en los problemas de comportamiento en los niños (coeficiente estructural 0.16). Por lo tanto, la violencia familiar ejerció un efecto indirecto en los problemas de comportamiento de los niños. Los indicadores de bondad de ajuste para el modelo probado fueron aceptables (la probabilidad del indicador estadístico χ fue mayor a 0.05; y los indicadores prácticos rebasaron el corte establecido de >0.90 y $RMSEA=0.04$). Prediciendo el 15% de la varianza total en los problemas de comportamiento de los niños (R^2 del modelo = 0.15).

Por tanto, según Frías, Fraijo y Cuamba (2008), la violencia familiar en sus dos formas directa (maltrato infantil) e indirecta (cuando son testigos de la violencia entre sus padres) producen problemas emocionales y de comportamiento en sus

víctimas. La violencia familiar tuvo un efecto positivo en la depresión, lo cual indica que entre más violencia experimenten los niños más depresión manifestarán. Coincidiendo con estudios previos como los de la Organización Panamericana de la Salud en el año 2003 (citado en Frías, Fraijo y Cuamba), donde las víctimas de maltrato manifiestan más problemas emocionales que los que no son abusados y una de estas manifestaciones es la depresión.

En cuanto a la depresión, su efecto positivo en los problemas de conducta, indica que entre más depresión desarrollen, más problemas de conducta manifestarán los niños. El modelo también muestra que las víctimas de maltrato tienen problemas de conducta en el ámbito escolar; como son la antisocialidad, la falta de concentración y la ansiedad. Concordando con estudios realizados previamente por Dodge et al. (1996), Shonk y Cicchetti (2001), Sternberg, y Baradaran, et al. (2006), en los cuales se reporta que los niños que fueron víctimas de abuso manifiestan problemas de aprovechamiento y conducta escolar (citado en Frías, Fraijo y Cuamba, 2008).

En general, los resultados indican que el maltrato produce problemas en el ajuste emocional, social y conductual en los niños y que éstos se pueden manifestar en la escuela, en el hogar o en la comunidad en donde viven.

Sin embargo, el modelo sólo predijo el 15% de la varianza, lo que según los autores pudiera deberse a que en este modelo se combinaron los reportes de los maestros y los de los niños, y autores como Sternberg, Lamb, et al. (2006) señalan que cuando se utilizan varios informantes los resultados no coinciden, y los reportes de maestros difieren más al de los niños que los reportes de las madres con el de sus hijos (citado en Frías, Fraijo y Cuamba, 2008).

Finalmente, Frías, Fraijo y Cuamba (2008) concluyen que los maestros pudieron identificar ciertas conductas, que permitieron decir que los alumnos exteriorizaban muchos problemas en el aula. Los datos indican que los maestros de la escuela perciben los problemas de conducta de los niños y que estos se manifiestan en el ámbito escolar.

Los hallazgos de Frías, Fraijo y Cuamba (2008), sugieren que los docentes, efectivamente, son capaces de detectar distintos tipos de maltrato del que son víctimas los niños, entre ellos el abuso sexual. Así como, indican que los niños manifestarán en sus escuelas de distintas formas el haber sido abusados.

En concordancia con Frías, Fraijo y Cuamba (2008), la mayoría de las investigaciones sobre el maltrato infantil, incluyendo las de abuso sexual infantil, han tenido como muestra mayormente a los padres o a los propios niños, que aunque sean de gran importancia, los docentes también forman parte importante de la vida de los niños. Comparten gran cantidad de tiempo con ellos, y si se consideran las consecuencias del abuso sexual mencionadas anteriormente, es de gran relevancia conocer si los docentes son capaces de detectar un abuso y creer en el testimonio de un niño abusado.

Como se mencionó en un principio, existen leyes como en la UNICEF, que indican el derecho de los niños de poder asistir a la escuela, y la mayoría de ellos lo hacen. En Venezuela, en concordancia con la UNICEF, se establece el derecho a la educación. La Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescente implementada por la Asamblea Nacional (2007), plantea en su artículo 53 “el derecho a la educación gratuita y obligatoria, garantizándoles las oportunidades y las condiciones para que tal derecho se cumpla”.

Por tanto, la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que residen en el país, pasan la mayoría de los días en la escuela, en contacto con sus compañeros y docentes, como se esperaría según las leyes mencionadas.

En base a lo mencionado anteriormente, y la tendencia existente de casos de abuso sexual en niñas, siendo los victimarios hombres, esta investigación tiene como objetivo determinar el grado de credibilidad atribuido por los profesionales docentes de distintas unidades educativas del Distrito Capital (Venezuela), a partir de un testimonio de una víctima de abuso sexual infantil en función de su sexo y del sexo del victimario.

II.Método

Problema:

¿Cómo varía el grado de credibilidad que las docentes de educación básica primaria le atribuyen al testimonio de una víctima de abuso sexual, en función de las variables sexo de la víctima (niña/niño) y sexo del victimario (hombre/mujer)?

Hipótesis

Hipótesis General:

El grado de credibilidad atribuido al testimonio de una víctima de abuso sexual infantil variará en función del sexo de la víctima y del sexo del victimario.

Hipótesis Específicas:

- 1) El grado de credibilidad atribuido al testimonio de abuso sexual infantil será significativamente mayor cuando la víctima es una niña que el atribuido al testimonio cuando la víctima es un niño.
- 2) El grado de credibilidad atribuido al testimonio de abuso sexual infantil será significativamente mayor cuando el victimario es un hombre, que el atribuido al testimonio cuando la victimaria es una mujer.
- 3) El grado de credibilidad atribuido al testimonio de abuso sexual infantil, variará significativamente en función de la interacción de las variables sexo de la víctima y sexo del victimario, siendo la combinación víctima niña - victimario hombre el testimonio más creíble, en comparación con los demás testimonios.

Definición de Variables

Variable Dependiente: Grado de credibilidad atribuido al testimonio de una víctima de abuso sexual infantil.

Definición Constitutiva: creencias de que las conductas sexuales planteadas en el testimonio, son en algún grado indicativas o no de una experiencia de abuso sexual real (González, López y Orgaz, 2012).

Definición Operacional: puntaje obtenido en la Escala del Grado de Credibilidad de Abuso Sexual Infantil (EGCASI), realizada por González y León

(1999), en base a las respuestas dadas por las docentes al testimonio expuesto, obteniéndose un rango posible entre una puntuación mínima de 2 y máxima de 8, donde un puntaje igual a 8 indica una credibilidad máxima del testimonio, y un puntaje igual a 2 indica una credibilidad mínima de éste.

Variables Independientes:

Sexo de la víctima

Definición Constitutiva: “es la división biológica de los animales y los organismos humanos basándose en su papel reproductivo” (Wolman, 1996, p.297). Tal que, puede ser niño o niña atribuible de haber sido maltratado por diferentes acciones en forma de consumir el abuso sexual.

Definición Operacional: sexo con el cual se presentó a la víctima en cada uno de los testimonios de abuso sexual infantil, de manera tal que se establecieron dos relaciones, víctima niña y víctima niño.

Sexo del victimario

Definición Constitutiva: “es la división biológica de los animales y los organismos humanos basándose en su papel reproductivo” (Wolman, 1996, p.297), tal que, puede ser femenino o masculino atribuible a la persona que ejerce la acción de abuso.

Definición operacional: sexo con el cual se presentó al victimario en cada uno de los testimonios, de manera tal que se establecieron dos relaciones, victimario hombre y victimaria mujer.

Variables de Control:

En el presente apartado se definirán conceptualmente las variables que fueron controladas en la investigación, mientras que, las formas en las cuales se controlaron se encuentran en el apartado del Diseño de la Investigación.

Sexo del docente

Definición Constitutiva: “es la división biológica de los animales y los organismos humanos basándose en su papel reproductivo” (Wolman, 1996, p.297).

Tal que, puede ser femenino o masculino la persona que enseña o educa (Real Academia Española [RAE], 2011).

Definición operacional: respuesta asignada en el ítem “sexo” del instrumento, siendo esta Femenino.

Edad del docente

Definición Constitutiva: período que abarca desde el nacimiento hasta cualquier momento determinado de la vida (Wolman, 1984) de una persona que enseña o educa (RAE, 2011).

Definición operacional: edad cronológica actual reportada por la docente participante en el ítem “edad” del instrumento.

Forma de administración de los testimonios

Definición constitutiva: referido a la estrategia utilizada para asignar aleatoriamente los testimonios o relatos a las participantes de la investigación, de manera que se cumpliera con el tercer criterio de la triple aleatorización.

Definición operacional: escogencia por parte de las docentes de un papel desde una bolsa para obtener el código de uno de los cuatro testimonios, siendo asignadas al azar a un total de cuatro grupos, el testimonio de victimario hombre - víctima niña, victimario hombre - víctima niño, victimario mujer - víctima niña y victimaria mujer - víctima niño.

Conducta abusiva sexual

Definición Constitutiva: acción abusiva sexual ejercida por el perpetrador (González y León, 1999).

Definición operacional: acción relatada en el testimonio incluido en el instrumento como abusiva sexual.

Edad de la víctima

Definición Constitutiva: período que abarca desde el nacimiento hasta cualquier momento determinado de la vida (Wolman, 1984) del niño o niña maltratado por diferentes acciones en forma de consumir el abuso sexual.

Definición operacional: edad de la víctima relatada en el testimonio incluido en el instrumento, la cual corresponde a 9 años.

Edad del victimario

Definición Constitutiva: período que abarca desde el nacimiento hasta cualquier momento determinado de la vida (Wolman, 1984), del sujeto que ejerce la acción de abuso.

Definición operacional: edad del victimario relatada en el testimonio incluido en el instrumento, la cual corresponde a 21 años.

Relación entre la víctima y el victimario:

Definición Constitutiva: vínculo existente entre la persona “directamente ofendida por el delito” (COPP, 2012) y quien comete el delito (González y León, 1999).

Definición operacional: vínculo entre la víctima y el victimario incluido en el instrumento, presentándose como conocidos, pero no familiares, específicamente “amigo/a de la familia”

Tipo de Investigación

Según el grado de control, esta es una investigación de tipo cuasi-experimental, ya que se manipularon dos variables independientes (sexo de la víctima y sexo del victimario) y se midió su efecto en el grado de credibilidad atribuido al testimonio de una víctima de abuso sexual infantil (variable dependiente), controlando la influencia de posibles variables extrañas. También fueron asignados aleatoriamente los tratamientos (relatos) a los grupos (Kerlinger y Lee, 2002).

Sin embargo, debido a que la selección de las participantes no fue aleatoria, y por ello no hubo asignación aleatoria de las mismas a los grupos, la presente investigación se considera de tipo cuasi-experimental, como se mencionó anteriormente.

Según el objetivo y el grado de conocimiento que se tenga en el área es una investigación de tipo explicativa, ya que, se busca conocer las causas de los eventos sociales o físicos (Parra y Toro, 2006). En el caso de esta investigación, se buscó conocer si el sexo de la víctima, el sexo del victimario y/o la combinación de ambos son la mejor explicación de las diferencias esperadas en cuanto al grado de

credibilidad del testimonio del niño(a) como fuente de información, considerando que existen otras variables que podrían influir en los resultados.

Diseño de Investigación

El diseño de investigación que se realizó, fue un Diseño de 2 grupos independientes, utilizando para ello la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney. Inicialmente, se había planteado la realización de un Diseño Factorial 2 x 2, ya que, las variables del estudio se ajustaban a este tipo de diseño, y éste permitía el análisis tanto de los efectos aislados que producen las variables independientes, como el efecto conjunto que producen las mismas, sobre la variable dependiente (Argibay, 2009).

Sin embargo, como se podrá observar en el apartado de resultados, al no cumplirse todas las condiciones para realizar dicho diseño y no existe una prueba no paramétrica correspondiente al Análisis de Varianza Factorial 2 x 2, se optó por la realización de la prueba U de Mann-Whitney, la cual se caracteriza por utilizar dos grupos independientes, y por una medición de los datos, al menos ordinal. En el caso de este estudio, la variable dependiente es el grado de credibilidad atribuido al relato de una víctima de abuso sexual infantil, siendo ésta medida como una variable de intervalo; y las variables independientes son el sexo de la víctima y sexo del victimario, siendo ambas categóricas.

Además, se buscaba conocer el efecto de la interacción de las variables independientes sobre la variable dependiente, y tras la combinación de sus niveles se obtuvieron cuatro relaciones: victimario hombre - víctima niña, victimario hombre - víctima niño, victimaria mujer - víctima niña, victimaria mujer - víctima niño; las cuales se codificaron como: H-Na para la primera relación codificada como 1, H-No para la segunda codificada como 2, M-Na para la tercera codificada como 3 y M-No para la cuarta codificada como 4.

Sexo de la Víctima (niño/niña)

Sexo del Victimario (Hombre/mujer)	Hombre/ niño	Hombre/ niña
	Mujer/ niño	Mujer/ niña

En cuanto al efecto conjunto de las variables independientes sobre la variable dependiente, se observó mediante una gráfica de estudio exploratorio de datos, donde se pudo determinar la posible interacción de estas variables y su influencia sobre la variable dependiente.

En cuanto a los arreglos de las condiciones para la obtención de los datos, se realizó un corte transversal, es decir, una sola medida, para que de esta manera se evitara el posible efecto de una medida previa en los resultados de la medida siguiente.

Debido a que es un tipo de investigación cuasi-experimental, se controlaron las variables extrañas, es decir, aquellas que podrían influir en la variable dependiente y que son diferentes a las variables independientes, por lo que se utilizaron diversas técnicas para lograr su control, según sea el caso de cada variable:

- 1) **Sexo del docente:** se controló mediante la técnica de la eliminación de un nivel de la variable, puesto que se tomaron sólo en cuenta para la muestra docentes de sexo femenino, logrando así la homogenización de la muestra en cuanto a esta variable (Santalla, 2010).
- 2) **Edad del docente:** se controló mediante la restricción del rango de edad de las docentes, ya que se tomaron sólo en cuenta una muestra de docentes entre 30 y 50 años de edad.
- 3) **Forma de administración de los relatos:** se controló mediante la técnica del azar, de tal manera que los testimonios se distribuyeron aleatoriamente para las 60 docentes, dándole a cada una la posibilidad de escoger de una bolsa un papel con el código del relato, obteniendo así un total de cuatro grupos, el relato de victimario hombre-víctima niña, victimario hombre-víctima niño, victimario mujer-víctima niña y victimaria mujer-víctima niño.
- 4) **La conducta abusiva:** se controló mediante la técnica de control de condiciones, presentando la misma conducta abusiva en todos los testimonios logrando que todos los participantes recibieran la misma información, resultando en las conductas siguientes, “que el adulto se muestre desnudo ante el niño” y “pedir al niño que acaricie el cuerpo del adulto, sin tocar su área genital”.

- 5) **Edad de la víctima y del victimario:** se controló mediante la inclusión en todos los relatos de la edad de 9 años para la víctima, y de 21 años para el victimario.
- 6) **Relación entre la víctima y el victimario:** se controló presentando a la víctima y victimario en todos los relatos como conocidos pero no familiares, específicamente como un amigo de la familia.

Como se puede observar, las últimas tres variables se controlaron mediante la técnica de control de condiciones, logrando que todas las participantes recibieran la misma información referente a las mismas, y que actuaran en todas por igual (Santalla, 2010). Es decir, se incluyeron en los cuatro relatos la misma conducta, la misma edad de la víctima y del victimario, así como la misma relación entre ellos.

Diseño Muestral

Se consideró como población de este estudio a docentes de distintas unidades educativas del Distrito Capital (Venezuela), donde la selección de las mismas se realizó según la disponibilidad y aceptación previa para participar en la investigación. La muestra estuvo conformada por docentes de Educación Básica Primaria, licenciados en educación, de sexo femenino, con edades comprendidas entre los 30 años y los 50 años. Se realizó un muestreo no probabilístico de tipo propositivo para un total de 13 escuelas, que fueron escogidas debido a su ubicación en la zona Centro-Oeste de Caracas.

En cuanto al tamaño de la muestra, debido a que en principio se planteó realizar un diseño factorial, y en este tipo de diseños se poseen tantos grupos como combinaciones de los niveles de las variables independientes; Argibay (2009), recomienda que para la correcta aplicación del análisis estadístico correspondiente, se debe poseer como mínimo 10 sujetos por grupo. Es por ello, que en el caso de esta investigación se seleccionó una muestra total de 60 docentes, distribuyéndose 15 sujetos por cada uno de los cuatro grupos que incluye el diseño, para obtener una mayor validez y confiabilidad en los resultados.

El estudio piloto de la Escala del Grado de Credibilidad de Abuso Sexual Infantil (EGCASI), realizada por González y León (1999), estuvo integrado

igualmente por docentes de distintas unidades educativas del Distrito Capital, de sexo femenino y edades comprendidas entre los 30 y los 50 años (adulto joven y medio), en base a estas características, la selección se llevó a cabo mediante un muestreo no probabilístico de tipo propositivo, (Argibay, 2009). Es decir, al ser una muestra similar a la de la investigación, se pudo observar el comportamiento de las variables de forma similar, para validar el instrumento.

En cuanto a la cantidad de participantes en el estudio piloto, según Suárez y Pérez (2003), para este tipo de estudio el número de sujetos puede variar entre 10 y 200 personas, dependiendo de los recursos y de los objetivos de la investigación. En este caso, fueron seleccionadas 12 docentes, tres por condición, con el objeto de estimar la comprensión del instrumento por parte de la muestra de manera cualitativa.

Según los resultados obtenidos, se pudo evidenciar que en general, la muestra del estudio piloto comprendió el instrumento, específicamente el testimonio planteado, las instrucciones, la escala y las dos proposiciones.

Sin embargo, una minoría de las docentes indicaron que no comprendieron la escala y el testimonio en su totalidad, estando esto relacionado con la consideración que la información proporcionada en el relato no era suficientemente específica como para poder tomar una postura y responder a las dos proposiciones. Además, una minoría de las docentes no comprendieron las proposiciones, debido a que consideraron que deben ser más específicas y menos confusas. No obstante, la información colocada en el testimonio es lo suficientemente específica para obtener una respuesta más objetiva por parte de las docentes.

Asimismo, algunas docentes participaron que las instrucciones eran confusas, lo cual dado a los comentarios realizados durante la aplicación pudiera deberse a la creencia de la falta de información o contextualización del testimonio.

En conclusión, se obtuvo una adecuada comprensión del instrumento e instrucciones por parte de la mayoría de las docentes. Siendo las recomendaciones en su mayoría orientadas hacia una percepción incompleta del testimonio.

Sin embargo, el objetivo de la investigación es obtener un grado de credibilidad más objetivo, sólo con la información proporcionada en el testimonio planteado; pues al agregar cualquier otro tipo de información podría estarse induciendo una respuesta diferente a la que se busca, por variables que no están siendo consideradas en este estudio, entre ellas las variables individuales (creencias,

experiencias, conocimiento, entre otras). Por todo esto, para presentar el instrumento de una manera más amena y disminuir la sensación de falta de información, se ampliaron las instrucciones del instrumento.

Instrumentos

Escala del Grado de Credibilidad de Abuso Sexual Infantil (EGCASI), realizada por González y León (1999).

Con la finalidad de determinar la credibilidad otorgada al testimonio de un niño(a) quien reporta haber tenido interacciones categorizadas como Abuso Sexual Infantil, se utilizó el instrumento adaptado por González y León en el año 1999, el cual se encuentra fundamentado en la replicación de las proposiciones de la escala de Burt, utilizada en una muestra de 255 estudiantes universitarios en el estudio de O'Donahue, Nickerson, Elliot y Valentine en 1992 (citado en González y León, 1999), con el objetivo de estimar el grado de credibilidad asignado a un testimonio en el cual un niño(a) refiere haber sido víctima de abuso, examinando el impacto de factores como los estereotipos del rol sexual, creencias sexuales contradictorias, la aceptación de la violencia interpersonal, el sexo del sujeto, las características del niño, y las características del presunto autor de los juicios de credibilidad del testigo menor de edad.

González y León (1999) tras someter la escala a validación por jueces, la utilizaron en una muestra de 208 estudiantes de cuarto y quinto año de las carreras de psicología y derecho de la Universidad Católica Andrés Bello, en edades comprendidas entre 18 y 48 años de edad, con el objetivo de estimar el grado de credibilidad ante una situación de ASI relatada por un niño(a), quien dice haber sido abusado(a) por un amigo(a) de la familia.

El instrumento contiene historias en formas de testimonio del niño o niña que relata su situación de abuso, incluyendo la edad de la víctima y del victimario, el contexto de lo sucedido y el nexo entre ambos, variando sólo la combinación del sexo de los mismos, constituyéndose como dos variables categóricas cada una con dos niveles: victimario hombre - víctima niña (Ver ANEXO A), victimario hombre - víctima niño (Ver ANEXO B), victimaria mujer - víctima niña (Ver ANEXO C), victimaria mujer - víctima niño (Ver ANEXO D), los cuales se codificaron como:

Testimonio 1 para la primera relación, testimonio 2 para la segunda, testimonio 3 para la tercera y testimonio 4 para la cuarta relación.

Además, contiene dos proposiciones (1.El/La niño(a) dice la verdad y 2. El/La niño(a) puede estar mintiendo en alguna parte de su relato) en forma de escala tipo Likert, específicamente: muy de acuerdo como 1, de acuerdo como 2, en desacuerdo como 3, y muy en desacuerdo como 4. Para la primera proposición, a mayor acuerdo mayor credibilidad en el testimonio, y para la segunda a mayor acuerdo menor grado de credibilidad del testimonio. Después de invertir los puntajes de la segunda proposición, se realizó la suma de ambos y se obtuvo un puntaje con un rango posible entre 2 y 8, donde un puntaje de 8 indicó una credibilidad máxima del relato, y un puntaje de 2 indicó una credibilidad mínima de éste.

En la presente investigación, la validez del instrumento se evaluó a través de jueces expertos, específicamente con los profesionales: Luisa Angelucci (especialista en metodología de la investigación), Milagros Fagúndez (especialista en evaluación psicológica y clínica aplicada), Alexander Ibarra (especialista en psicología clínica y psicometría) y Susana Medina (especialista en intervención psicosocial); y posteriormente con un estudio piloto en una muestra de docentes de educación básica primaria.

En base a los resultados de la evaluación de la escala por parte de los jueces expertos, para mayor facilidad de los participantes se colocó una tabla con las proposiciones y en la fila superior las opciones de respuesta debidamente identificadas, no sólo las iniciales como se encontraba previamente, de manera que la escala fuera visualmente más ordenada; finalmente para mayor precisión en el testimonio, específicamente con la expresión “pero no lo toqué allá abajo”, se modificó por “pero no lo toqué abajo”, asumiendo que la vaguedad de “allá” podría disminuir el grado de credibilidad de los docentes (Ver ANEXOS E, F, G, H).

Para el estudio piloto, además de utilizar el instrumento ya mencionado, se agregaron una serie de preguntas que permitieron obtener información cualitativa sobre la comprensión del instrumento por parte de la muestra, específicamente: ¿Ha comprendido el relato planteado? ¿Considera que las instrucciones son confusas? ¿Ha comprendido la escala presentada? ¿Ha comprendido las proposiciones? (Ver ANEXO I).

En cuanto a los resultados del análisis del estudio piloto, se modificó la instrucción del instrumento (Ver ANEXO J), de manera que fuera más completa y

afable para la muestra del estudio, pues en general, aunque, solicitaron mayor información sobre la situación presentada, comprendieron el instrumento presentado, la instrucción, el testimonio y la escala.

Procedimiento

En principio se utilizó la Escala del Grado de Credibilidad de Abuso Sexual Infantil (EGCASI), realizada por González y León (1999), la cual fue sometida a validación por parte de jueces expertos en las áreas de abuso sexual infantil, psicología social y metodología, para lo cual previamente se les solicitó su colaboración. De acuerdo a sus opiniones, se realizaron las correcciones necesarias.

A partir de esto, se obtuvo el instrumento que se utilizó en el estudio piloto con el fin de conocer si los participantes comprendían el mismo. Luego de obtener los datos de ambos estudios, el instrumento fue aplicado a 60 docentes de Educación Básica Primaria de sexo femenino, de distintas escuelas de la zona Centro-Oeste del Distrito Capital (Venezuela).

Para la muestra del estudio piloto así como para la definitiva, se solicitó el permiso a la dirección de cada escuela para realizar la aplicación del instrumento y posteriormente se pidió la colaboración de cada docente, explicando a ambas partes los fines de la presente investigación.

En el estudio piloto y en la muestra definitiva de docentes, se explicaron las mismas instrucciones sobre el instrumento; se aclaró que la participación era voluntaria y que podían retirarse en el momento que lo desearan, agradeciendo por último su participación.

Para la asignación aleatoria de los testimonios a la muestra, se le pidió a cada docente que tomaran un papel de una bolsa, la cual contenía un código que representaba alguna de todas las posibles combinaciones de los niveles de las variables independientes, y dependiendo de esto, se le entregó el testimonio correspondiente. Para que posteriormente, cada participante leyera la información proporcionada y de esta manera respondieron a la escala presentada.

Tras obtener las respuestas de las 60 docentes, se procedió a vaciar la data en el programa estadístico Statistical Packet for Social Sciences (SPSS) versión 22.0, para la muestra de docentes, y se realizó un análisis exploratorio de datos para

determinar las medidas de tendencia central, variabilidad y dispersión de los datos encontrados, para seguidamente contrastar las hipótesis mediante la prueba de U de Mann-Whitney.

Finalmente se procedió con la discusión de los resultados, en base a la teoría y se realizaron las correspondientes conclusiones y recomendaciones de la investigación.

III. Resultados

En la presente investigación, antes de realizar la comprobación de hipótesis planteadas, se realizó el análisis de confiabilidad, a través del coeficiente Alfa de Cronbach. Posteriormente, se realizó un análisis exploratorio de los datos para cada una de las variables estudiadas, con el fin de observar el comportamiento de cada una de ellas. Esto, permitió determinar el patrón de respuesta encontrado por parte de las participantes, como se detalla a continuación.

La escala del Grado de Credibilidad de Abuso Sexual Infantil (EGCASI), compuesta por los ítems 1- el niño(a) dice la verdad y 2- el niño(a) puede estar mintiendo en alguna parte de su relato, es confiable ($\alpha = 0.783$), indicando que el instrumento presenta consistencia interna, evidenciando que los ítems que lo conforman contribuyen con información única y distinguible (no son redundantes), pudiendo medir así la misma variable.

En cuanto a la muestra estudiada, la cual estuvo conformada por 60 docentes venezolanas, se puede apreciar en la Figura 1 que el 70% de ellas tienen una edad entre los 30 y 40 años, mientras que el 30% se encuentra entre 41 y 50 años. Es decir, hay una tendencia hacia las edades inferiores, con una asimetría coleada hacia el polo positivo ($As = 0.32 > 0$), siendo la distribución por edad platicúrtica ($K = -0.97 < 0$), presentando un reducido grado de concentración alrededor de los valores centrales del rango de edad.

Específicamente, la mayoría de las docentes tienen 30 años ($n=9$; 15%) y 40 años ($n=8$; 13.3%), mientras que las otras participantes se distribuyen en las demás edades dentro del rango establecido en la investigación (30-50 años). Presentando en promedio la edad de $M=38.18$, con desviación estándar de $SD=6.22$, y un coeficiente de variación de $CV=16.29\%$, lo que quiere decir que existe heterogeneidad en los valores de la variable edad, lo cual se refleja en la Figura 1.

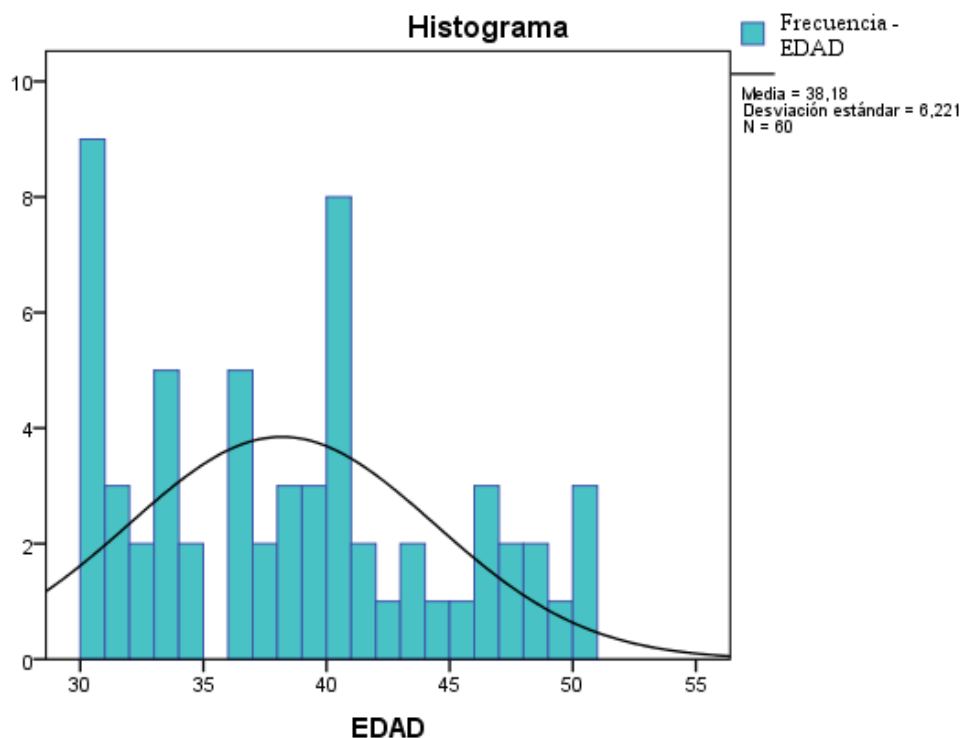


Figura 1. Distribución de las docentes de acuerdo a la edad.

En cuanto a la variable dependiente, grado de credibilidad, en términos generales, como se observa en la Figura 2, se distribuye desde el número 2 como puntaje mínimo, representando la credibilidad mínima del testimonio, hasta el puntaje máximo 8, representando la credibilidad máxima del mismo. Distribuyéndose los puntajes entre estos valores, concentrándose en mayor medida en los puntajes centrales y con menor frecuencia en los valores extremos, atribuyendo en promedio un grado de credibilidad de $M=4.83$, y con una desviación estándar de $SD=1.32$ y presentando una distribución muy heterogénea ($CV=27.32\%$); lo cual indica que la mayoría de las docentes encuestadas tienden a creer medianamente en el testimonio de la víctima niño(a) de abuso sexual.

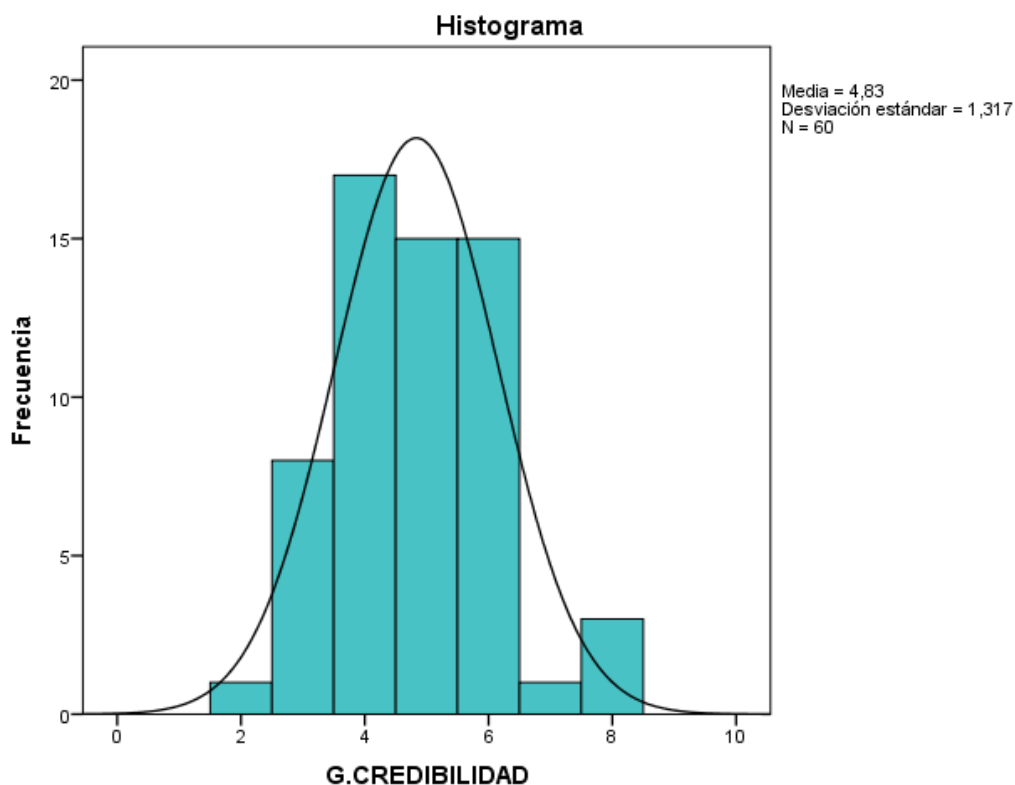


Figura 2. Grado de credibilidad atribuido a los testimonios de abuso sexual infantil

Como se aprecia en la Figura 2 y en la Tabla 1, la forma de la distribución es leptocúrtica, observándose una concentración de los datos en los valores intermedios 4, 5 y 6, con una leve tendencia hacia los valores inferiores.

Específicamente, como se observa en la Figura 2 y en la Tabla 1, la mayoría de la muestra presenta un grado de credibilidad de “4”, “5” y “6”, representando así al 78.3% de las docentes que atribuyeron valores medios de credibilidad, seguidos de un grado de credibilidad bajo de “3”. Mientras que sólo el 6.7% de las docentes atribuyen un grado de credibilidad máximo al testimonio con valores entre “8” y “7” puntos (5% y 1.7% respectivamente), obteniendo finalmente un grado mínimo de credibilidad de “2” ante el testimonio por parte de una docente.

Tabla 1

Distribución de Puntajes de Credibilidad ante los Testimonios de Abuso Sexual Infantil.

Puntaje total	Frecuencias/Porcentajes
2	1 / 1.7%
3	8 / 13.3%
4	17 / 28.3%
5	15 / 25.0%
6	15 / 25.0%
7	1 / 1.7%
8	3 / 5.0%
Totales	60 / 100%
Asimetría	0,36 > 0
Curtosis	0.05 > 0

En cuanto a la variable independiente sexo de la víctima, se puede observar en la Figura 3 que cuando el sexo de la víctima es femenino, la variable grado de credibilidad se distribuye desde el puntaje mínimo 2 (credibilidad mínima del testimonio) hasta el puntaje máximo 8 (credibilidad máxima del testimonio). Mientras que, cuando el sexo de la víctima es masculino, la variable grado de credibilidad se distribuye desde el puntaje 3 hasta el puntaje 8 (credibilidad máxima del testimonio).

Sin embargo, como se refleja en la Figura 3, las cajas de ambos sexos son similares, no pareciendo existir grandes diferencias, al igual que los valores extremos en ambos son parecidos. Cuando la víctima es de sexo femenino el grado de credibilidad promedio es de $M=4.90$, con desviación estándar de $SD=1.26$, formando así una distribución heterogénea ($CV=25.71\%$). Asimismo cuando la víctima es de sexo masculino, el grado de credibilidad promedio es de $M=4.77$, con desviación estándar de $SD=1.38$, distribuyéndose de manera muy heterogénea entre los valores ($CV=28.93\%$).

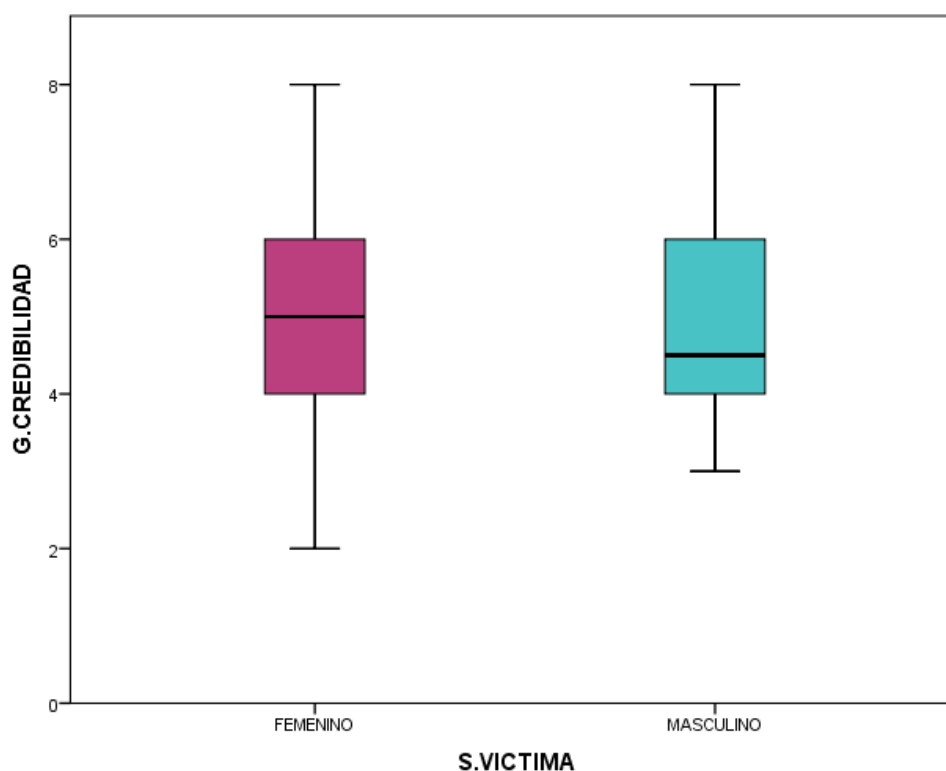


Figura 3. Grado de credibilidad del testimonio en función del sexo de la víctima.

Esto indica que, tanto cuando se presenta el testimonio con la víctima femenina como cuando es masculina, las docentes mayormente atribuyen un grado de credibilidad intermedio, concentrándose en estos valores, siendo una distribución leptocúrtica ($K = 0.833 > 0$), con una asimetría negativa ($As = -0.126 < 0$) para el caso del sexo de la víctima femenino. Es decir, existe una ligera tendencia hacia los valores superiores cuando el sexo de la víctima es femenino, y una ligera tendencia hacia los valores inferiores cuando el sexo de la víctima es masculino, presentando este una asimetría positiva ($As = 0.786 > 0$).

Por otro lado, la variable independiente sexo del victimario, como se observa en la Figura 4, cuando el sexo del victimario es femenino, la variable grado de credibilidad se distribuye desde el puntaje 3 hasta el puntaje máximo de 8 (credibilidad máxima del testimonio). Mientras que, cuando el sexo del victimario es masculino, la variable grado de credibilidad se distribuye desde el puntaje mínimo de credibilidad 2 hasta el puntaje 7.

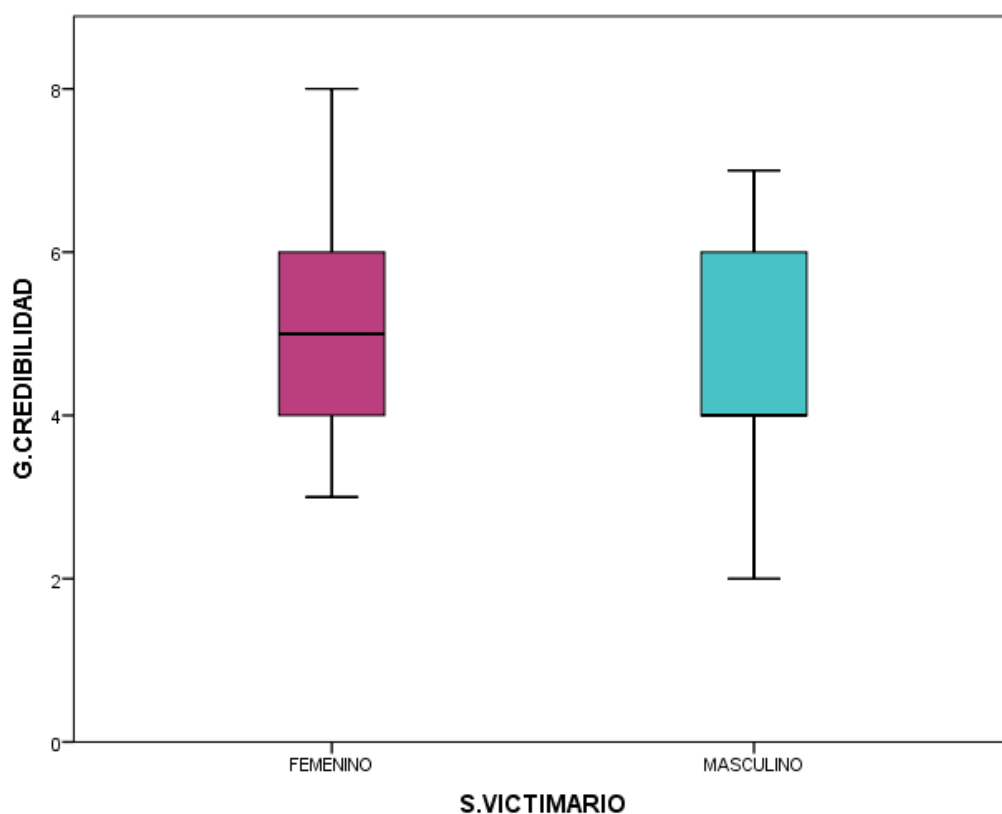


Figura 4. Grado de credibilidad del testimonio en función del sexo del victimario.

Sin embargo, se puede observar en la Figura 4 que las cajas de ambos sexos son similares, pero, difieren entre los valores extremos. Mientras que, cuando el sexo del victimario es femenino, los valores extremos alcanzan el grado de credibilidad máximo, de manera contraria, los valores extremos del sexo del victimario masculino alcanzan el grado de credibilidad mínimo.

Cuando el victimario es de sexo femenino el grado de credibilidad promedio es de $M=5.23$, con desviación estándar de $SD=1.27$ formando una distribución muy heterogénea ($CV=24.28\%$). Cuando el victimario es de sexo masculino, el grado de credibilidad promedio es de $M=4.43$, con desviación estándar de $SD=1.25$, y distribuyéndose de manera muy heterogénea entre los valores ($CV=28.21\%$).

Por tanto, cuando se presenta el testimonio con la victimaria femenina, se atribuye un grado de credibilidad intermedio con tendencia hacia un grado de credibilidad alto, teniendo una asimetría positiva ($As=0.59 > 0$), concentrándose la mayoría entre estos valores medios, siendo una distribución leptocúrtica ($K=0.51 > 0$). Mientras que, cuando se presenta un testimonio en donde el victimario es

masculino, la concentración alrededor de los valores centrales es reducida, distribuyéndose entre los demás valores, presentando una distribución platicúrtica ($K = -0.79 < 0$), con tendencia hacia los valores superiores, teniendo una asimetría positiva ($As = 0.21 > 0$).

Verificación de Hipótesis

Con el objetivo de comprobar las hipótesis planteadas en la presente investigación mediante un Análisis de Varianza Factorial 2×2 , se procedió a verificar primeramente los supuestos del modelo estadístico, expuestos a continuación.

Al verificar el supuesto de homogeneidad de varianzas, a través del test de Levene, se observó que si se cumple el supuesto de homocedasticidad ($F = 0.566$; $p = 0.640$).

En cuanto al supuesto de normalidad, para verificar si las puntuaciones de los grupos en la variable dependiente Grado de Credibilidad se distribuían normalmente, se utilizó la prueba Kolmogorov-Smirnov, a través de la cual se determinó que los grupos en la variable dependiente no se distribuyen normalmente (Ver Tabla 2 y Tabla 3).

Tabla 2.

Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov para determinar la distribución normal de los grupos Sexo de la Víctima Femenino y Sexo de la Víctima Masculino.

Variable Dependiente	S.VICTIMA	Kolmogorov-Smirnov ^a		
		Estadístico	gl	Sig.
G.CREDIBILIDAD	FEMENINO	,174	30	,021
	MASCULINO	,211	30	,002

a. Corrección de significación de Lilliefors

Tabla 3.

Prueba de Normalidad Kolmogorov-Smirnov para determinar la distribución normal de los grupos Sexo del Victimario Femenino y Sexo del Victimario Masculino.

Variable Dependiente	S.VICTIMARIO	Kolmogorov-Smirnov ^a		
		Estadístico	gl	Sig.
G.CREDIBILIDAD	FEMENINO	,206	30	,002
	MASCULINO	,236	30	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Como se puede inferir, ambas condiciones del modelo estadístico deben ser satisfechas para proceder con la prueba de Análisis de Varianza Factorial 2 x 2. Sin embargo, al no cumplirse el supuesto de normalidad, y al no poder ser ejecutado un ajuste de los datos, debido a que no se poseen suficientes pares de datos de sujetos para ello, se procedió a realizar un cálculo estadístico por medio de pruebas no paramétricas, quedando sentado que una prueba estadística paramétrica es más eficaz cuando se reúnen todas las suposiciones.

De este modo, el modelo no paramétrico es usado correctamente, ya que, siguiendo lo indicado por Siegel (1998), posee mayor aplicabilidad al modelo estadístico en el que se basan los datos de la investigación, proporcionando excelentes estimaciones independientemente de la forma de la distribución.

A su vez, no existe desperdicio en cuanto a lo expresado en potencia o eficiencia de la prueba no paramétrica, ya que, aunque no se asume que los datos se ajusten a una distribución normal o conocida, la prueba es potente permitiendo la probabilidad de rechazar la hipótesis de nulidad cuando es realmente falsa, ya que supone que los puntajes representan una distribución con una continuidad básica (Siegel, 1998).

De esta manera, para determinar si existían diferencias en la variable Grado de Credibilidad, en función de las variables Sexo de la Víctima y Sexo del Victimario, y debido a la dificultad de verificar el efecto conjunto de las variables mediante un análisis estadístico no paramétrico, se procedió a realizar un análisis exploratorio de los efectos independientes y conjunto de las variables.

Así, como se puede apreciar en la Figura 5, cuando la víctima es niña y la victimaria mujer, se obtuvo un grado de credibilidad promedio de $M=5.27$ puntos, con una desviación estándar de $SD= 1.10$, distribuyéndose de manera heterogénea ($CV=20.87\%$), representando una credibilidad media del testimonio de la víctima, siendo la combinación que obtuvo un mayor grado de credibilidad.

Cuando la víctima es niña y el victimario hombre, se obtuvo un grado de credibilidad promedio de $M= 4.53$ puntos, con una desviación estándar de $SD= 1.36$ y una distribución muy heterogénea ($CV=30.02\%$), representando una credibilidad media del testimonio de la víctima.

Por otro lado, cuando la víctima es un niño y la victimaria mujer, se obtuvo un grado de credibilidad promedio de $M=5.20$, con una desviación estándar de $SD= 1.47$, distribuyéndose de manera muy heterogénea ($CV=28.27\%$), representando una credibilidad media del testimonio.

Cuando la víctima es niño y el victimario hombre, se obtuvo un grado de credibilidad promedio de $M=4.33$ puntos, con una desviación estándar de $SD=1.18$, y una distribución muy heterogénea ($CV=27.25\%$), representando una credibilidad media del relato, siendo la combinación que obtuvo un menor grado de credibilidad.

En términos generales, se observa que no parecen existir diferencias en cuanto al grado de credibilidad del testimonio de abuso sexual infantil según el sexo de la víctima, pero sí parecen existir diferencias según el sexo del victimario. Sin embargo, esto se verificará más adelante, mediante el uso de la prueba U de Mann Whitney.

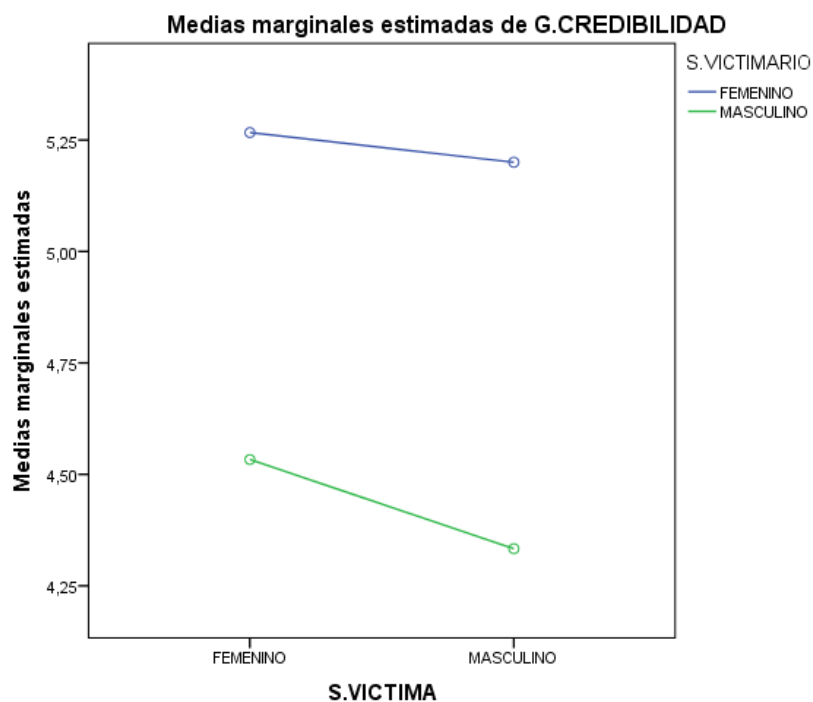


Figura 5. Análisis de efectos individuales y conjunto de las variables Sexo de la Víctima y Sexo del Victimario, sobre la variable Grado de Credibilidad.

En la Figura 5, se evidencia que las líneas que representan a las variables Sexo de la Víctima y Sexo del Victimario no se cruzan, indicando que no existe un efecto de interacción entre ellas, siendo ambas casi completamente paralelas.

De esta manera, se rechaza la hipótesis de interacción entre las variables, donde se creía que el grado de credibilidad atribuido al testimonio de abuso sexual infantil, variaría significativamente en función de la interacción de las variables Sexo de la Víctima y Sexo del Victimario, creyendo que la combinación víctima niña - victimario hombre sería el testimonio más creíble, en comparación con los demás.

Esto hace posible analizar el efecto de las variables Sexo de la Víctima y Sexo del Victimario sobre el Grado de Credibilidad atribuido, de forma independiente con un análisis estadístico no paramétrico, específicamente a través de la prueba U de Mann Whitney.

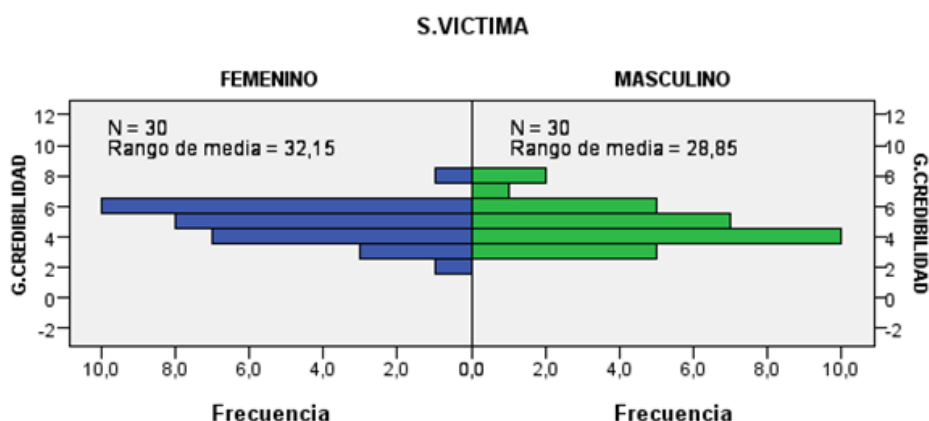


Figura 6. Distribución de frecuencias en cuanto al Grado de Credibilidad del Testimonio de Abuso Sexual Infantil en función del Sexo de la Víctima.

Al considerar el efecto de la variable sexo de la víctima sobre el grado de credibilidad, de manera aislada, como se puede observar en la Figura 6, las frecuencias para la variable sexo de la víctima se distribuyen de forma similar, concentrándose en rangos intermedios de la variable, con ligeras diferencias en el rango de medias femenino y masculino, siendo el testimonio de la víctima niña levemente más creíble que el de la víctima niño, sin embargo, esta diferencia no es evidente.

Para verificar la hipótesis planteada, se utilizó la prueba U de Mann Whitney, en la cual se pudo apreciar, con una confiabilidad del 95%, que la variable Sexo de la Víctima no ejerce un efecto estadísticamente significativo ($U = 400.500$; $SE = 65.709$; $p = 0.451$), sobre el grado de credibilidad atribuido por las docentes al testimonio de abuso sexual infantil, es decir, el grado de credibilidad atribuido es independiente del sexo de la víctima. Por tanto, se rechaza la primera hipótesis específica de este estudio, donde se planteaba que el grado de credibilidad atribuido al testimonio de abuso sexual infantil, sería significativamente mayor cuando la víctima es una niña que el atribuido al testimonio cuando la víctima es un niño.

En cuanto a la influencia de la variable Sexo del Victimario, tal como se observa en la Figura 7, las frecuencias para esta variable se distribuyen de manera dispersa, a pesar de concentrarse en los valores intermedios de la variable. Además, se aprecia una mayor credibilidad hacia mujeres victimarias que hacia hombres

victimarios, diferenciándose en valores extremos para cada uno de ellos que marcan la diferencia significativa.

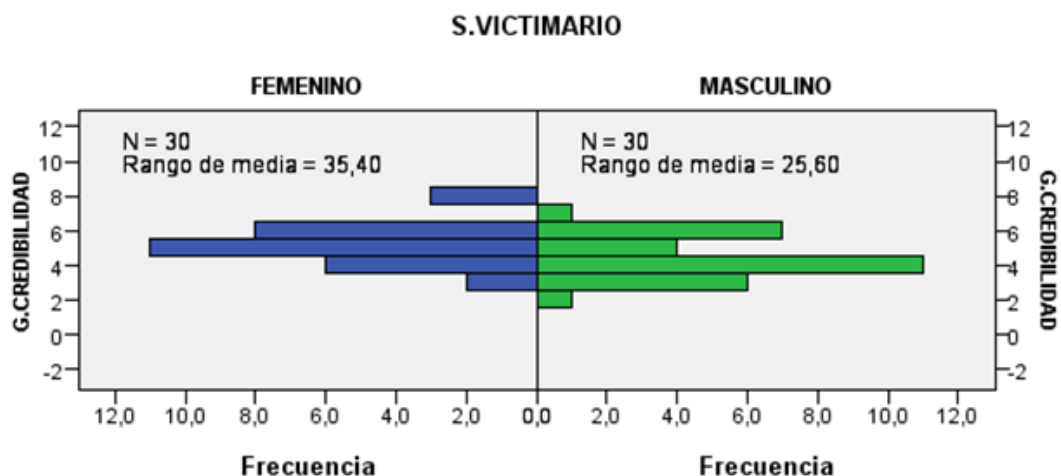


Figura 7. Distribución de frecuencias en cuanto al Grado de Credibilidad del Testimonio de Abuso Sexual Infantil en función del Sexo del Victimario.

Además, como se puede apreciar en la Figura 7, el gráfico correspondiente al sexo femenino, presenta valores extremos hacia los valores superiores, es decir, hacia la credibilidad máxima del testimonio. Mientras que el gráfico del sexo masculino, presentan valores extremos hacia los valores inferiores, es decir, hacia la mínima credibilidad.

Específicamente, con una confiabilidad del 95%, la variable sexo del victimario ejerce un efecto estadísticamente significativo ($U=303.000$; $SE=65.709$; $p= 0.025$), sobre el grado de credibilidad atribuido por las docentes al testimonio de abuso sexual infantil.

De esta manera, se rechaza la segunda hipótesis específica de este estudio, donde se planteaba que el grado de credibilidad atribuido al testimonio de abuso sexual infantil sería significativamente mayor cuando el victimario es un hombre, que el atribuido al testimonio cuando la victimaria es una mujer. Por el contrario, el grado de credibilidad atribuido es significativamente mayor cuando la victimaria es una mujer.

IV. Discusión

La presente investigación se llevó a cabo con la finalidad de evaluar el grado de credibilidad de un testimonio de una víctima de abuso sexual infantil en función del sexo de la víctima y del sexo del victimario, reportado por 60 docentes de educación básica primaria, entre 30 y 50 años de edad, pertenecientes a instituciones educativas de la zona Centro-Oeste de Caracas. Para dicho propósito se plantearon hipótesis con respecto a la influencia de las variables sexo de la víctima y sexo del victimario sobre el grado de credibilidad atribuido, las cuales fueron verificadas posteriormente.

En relación a la confiabilidad de la escala utilizada, los resultados obtenidos a través del Alpha de Cronbach, muestran que obtuvo una aceptable consistencia interna, lo que indica que los ítems son homogéneos y se encuentran relacionados midiendo la variable de interés “grado de credibilidad”.

En principio se analizó la variable de estudio, grado de credibilidad, sin considerar el efecto de las variables independientes, encontrándose que las docentes de educación básica primaria, poseen un grado de credibilidad que se concentra en los valores medios. Esto quiere decir que la mayoría de las participantes consideran que el testimonio presentado podría ser verdad, así como la víctima podría estar diciendo alguna mentira en su relato.

Entre los hallazgos más relevantes de la investigación, se comprobó que la hipótesis que se planteaba en un inicio, donde se creía que el grado de credibilidad atribuido al testimonio de abuso sexual infantil de una víctima niña, sería significativamente mayor que el atribuido al testimonio cuando la víctima es un niño, no se cumple, rechazando esta hipótesis. Por tanto, no existen diferencias significativas en el grado de credibilidad atribuido por parte de las docentes, a un testimonio de abuso sexual infantil en función del sexo de la víctima. Así, se observó que el grado de credibilidad que atribuyeron, independiente de si la víctima es un niño o una niña, se concentra en los valores medios; es decir, no se obtuvo ni una credibilidad máxima del testimonio, ni una credibilidad mínima del mismo.

De esta forma, se observa que, este resultado, difiere de la hipótesis planteada y de los resultados encontrados en investigaciones anteriores, como la de González y León (1999), estudio del cual se basó la escala utilizada (EGCASI), en donde se encontró que el sexo de la víctima tenía un efecto significativo sobre el grado de credibilidad del testimonio de ASI, siendo el testimonio de la víctima niña más creíble que el de la víctima niño. Aunque, al igual que en el estudio anterior, en la presente investigación el testimonio de la víctima niña, es levemente más creíble que el de la víctima niño, este resultado no es estadísticamente significativo.

Igualmente, este resultado difiere de la prevalencia existente de mayor cantidad de víctimas femeninas que masculinas, tanto de abuso sexual consumado como de intento, como fue reportado en algunos estudios mencionados en esta investigación (Chávez et al., 2009; y Onostre, 2000) provenientes de diferentes países, incluyendo a Venezuela, en donde, durante el periodo 2010-2011, el 70% de las víctimas de abuso sexual fueron mujeres (Cecodap, 2011).

Sin embargo, aunque se observen más víctimas niñas que niños, esto puede estar relacionado con el hecho de que la mayoría de las víctimas que hablan o comentan el haber sido abusadas son mujeres (Chávez et al., 2009). Por lo que, es posible que la diferencia entre la mayor cantidad de víctimas femeninas en comparación con las masculinas que se muestra en otros estudios, podría no ser tan grande, lo que explicaría la similaridad en el grado de credibilidad atribuido al testimonio de un niño y al testimonio de una niña, por parte de las docentes en la presente investigación.

Aunque, en un estudio más reciente, Silva et al. (2013) también obtuvieron resultados distintos a lo que se esperaría, según la mayor prevalencia de víctimas femeninas. Sus resultados indicaron, que las mujeres habían sufrido mayor violencia sexual por parte de personas no pertenecientes al círculo familiar; pero los hombres habían sufrido mayor violencia sexual doméstica y ambos tipos de violencia, es decir, por parte de victimarios que no pertenecían a la familia, así como victimarios que pertenecían a ella. Esto se relaciona con el estudio de Chávez et al. (2009), en el que el abuso sexual por parte de padres y padrastros fue mayor en hombres (15.4%) que en mujeres (2.7%). Demostrando así que no en todas las ocasiones las víctimas son mayormente femeninas, sugiriendo que podría estar relacionado con las

circunstancias en las que se da el abuso, específicamente, en estos casos, se podría deber al vínculo entre la víctima y el victimario.

Otros autores han considerado que la prevalencia de mayor cantidad de víctimas femeninas en comparación con las masculinas, no es tan clara cuando se trata de victimarias femeninas (Onetto y Araya. 2007), en concordancia con los resultados obtenidos, plantean que algunos autores consideran que no existe un género particularmente vulnerable, pudiendo perpetrar el abuso indistintamente del sexo de la víctima.

Asimismo, González et al. (2012), quienes realizaron un estudio con una muestra similar a la de la presente investigación (profesionales que trabajaban en contacto con niños, niñas o adolescentes y/o casos de abuso sexual), encontraron que el sexo o la edad del prepúber no tienen un peso significativo al momento de notificar un posible abuso. Por lo que, la ocupación o la profesión de los perceptores del testimonio podría estar relacionado con el grado de credibilidad que se le atribuye al mismo.

Esto último, podría explicar la diferencia entre los resultados de la presente investigación, con los obtenidos por González y León (1999). Pues en el caso de su estudio, la muestra estuvo conformada por estudiantes universitarios, quienes además respondieron de manera distinta según la carrera que cursaban, siendo este resultado estadísticamente significativo. Esto sugiere que la profesión u ocupación de quien percibe el testimonio puede influir en el grado de credibilidad que le atribuya al mismo, lo que podría indicar algún tipo de sensibilización con el abuso, producto del conocimiento sobre el mismo o de la experiencia del trabajo con niños(as) y/o adolescentes.

Al poseer conocimiento sobre los niños y sobre el ASI, la persona que atribuye el grado de credibilidad evalúa la conducta presentada en el testimonio, sin importar el sexo de la víctima, ya que, tal como lo indica Kempe (citado en Pereda, Polo y Navales, 2004), la conducta sexual presentada en el testimonio es inapropiada para la edad del niño(a), y éstos no son capaces de dar su consentimiento, considerándose así una situación de abuso, independientemente de su sexo.

De otra manera, se puede inferir a partir de lo indicado por García, Blázquez y Morales (2002), que las puntuaciones medias otorgadas por las docentes, tanto para las víctimas niñas como para los niños, podrían deberse aún a creencias más antiguas que sugieran que el abuso fue considerado culpa del niño por “dejarse seducir”, “permitir que ocurriera” o “seducir”, estando dentro de las principales reacciones de los perceptores la minimización del abuso, así como la negación y acusación de la víctima.

No obstante, Onetto y Araya (2007), indican que existen discrepancias significativas para llegar a un consenso en cuanto al sexo de las víctimas, pudiendo explicar que la diferencia no haya sido significativa. Sin embargo, se considera que elementos no expuestos en el testimonio podrían haber influido en los resultados.

Como ejemplo de ello, en el proceso de aplicación de la encuesta, varias docentes argumentaron que era difícil asignar un grado de credibilidad sólo con la información que se les proporcionaba, ya que tendían a pensar en las características que podrían tener los niños abusados sexualmente y aquellos que acostumbran a mentir. Influyendo así en el grado de credibilidad que le asignaron al testimonio, tendiendo hacia los valores medios, sin poder asignar un grado de credibilidad máximo o mínimo por considerar necesitar características más específicas de la víctima.

Por otro lado, se demostró en la presente investigación que existe un efecto significativo del sexo del victimario sobre el grado de credibilidad atribuido por las docentes al testimonio, pero no en el sentido en el que se propuso como hipótesis preliminar. Es decir, aquella donde se presumía que el grado de credibilidad atribuido al testimonio de abuso sexual infantil sería significativamente mayor cuando el victimario es un hombre, que el atribuido al testimonio cuando la victimaria es una mujer; rechazándose la segunda hipótesis específica.

De esta manera, se encontró que existen diferencias estadísticamente significativas en cuanto al grado de credibilidad atribuido al testimonio de la víctima de ASI, atribuyendo así un mayor grado de credibilidad cuando la victimaria es mujer, que cuando el victimario es hombre. Este resultado, es contrario al obtenido por González y León (1999), en donde se encontró que el sexo del victimario no ejercía ninguna influencia significativa sobre el grado de credibilidad asignado.

Esto a su vez, contradice los resultados obtenidos en otras investigaciones, tal como la de Silva et al. (2013), donde señalan que el 56.8% de los agresores eran de sexo masculino y 39.2% del sexo femenino, independientemente de que tuvieran o no vínculo parental; y la de Tardif, en la cual señala que según la frecuencia estimada, desde los casos ingresados a la justicia penal, sólo entre el 1% y 5% de todos los delitos sexuales son cometidos por las mujeres (citado en Flores-Zúñiga, 2011).

En la investigación realizada por Onetto y Araya (2007) en Chile, con el objetivo de entregar una estimación de la proporción de las ofensoras sexuales femeninas comparadas con el total de los agresores sexuales evaluados entre los años 2001 y 2006, se encontró una prevalencia del 2.1% de agresiones sexuales perpetradas por mujeres a niñas, niños y adolescentes. A su vez, la edad de las víctimas de agresiones sexuales perpetradas por mujeres, se señala que generalmente se trata de jóvenes y pre-púberes.

En este sentido, Onetto y Araya (2007) encontraron que las mujeres agresoras perpetraban sus delitos en niños y niñas de un rango de edad entre 2 y 16 años. Así, el porcentaje de niños iba disminuyendo a medida que aumentaba la edad, entre 3 y 5 años (32.8%), 6 y 10 años (22.4), 11 y 14 años (17.2%) y 15 o más (5.2%), alcanzando una media de 7.4 años, donde la mayoría de las víctimas era menor de 10 años (2007).

Lo anteriormente expuesto, indica que cuando el abuso es perpetrado por victimarias mujeres, las víctimas suelen ser pre-púberes, tal como en esta investigación; aunque los porcentajes de ocurrencia sean menores al compararlo con los victimarios hombres que ejercen el hecho.

En términos generales, respecto al vínculo entre una agresora sexual y la víctima, Flores-Zúñiga, (2011) plantea que las agresoras conocen a sus víctimas y suelen ser figuras cercanas a ellas. En esta misma línea Johansson-Love y Fremouw, señalan que las mujeres son más propensas que los hombres a estar biológicamente relacionadas con su víctima (citado en Flores-Zúñiga).

Es decir, que a diferencia de los hombres victimarios, cuando el ASI lo ejerce una mujer, esta suele ser una figura muy cercana al niño o niña, pudiendo así ejercer

mayor influencia en ellos. De esta manera, Gannon y Rose indican que el vínculo entre agresora - víctima se encuentra mayoritariamente asociado a ser conocida por la víctima, tanto en el plano intrafamiliar como en el extra familiar asociado a funciones de cuidado de los niños y niñas que darían paso a los “crímenes de oportunidad” (citado en Flores-Zúñiga, 2011).

Estos hallazgos, sugieren que el vínculo entre la mujer victimaria y la víctima es fundamental para considerar o atribuir una mayor creencia ante un AS, cuando ésta está relacionada más directamente con la víctima, tal como se plantea en el testimonio de la investigación (amiga de la familia), parece evidenciarse una mayor credibilidad hacia el acto de abuso.

Como ejemplo de ello, en la aplicación del instrumento, una docente señaló que cuando era niña, tenía a una cuidadora o niñera que una vez intentó tocarla, actuando ella en forma tal que cuidaba más a su hermana menor, y comentándoselo a su madre, ejerciendo la acción de despedirla; demostrando que, así como en este caso no se denunció el abuso, pueden existir otros en los que tampoco se denuncie cuando la victimaria es una mujer.

Este ejemplo, se relaciona con lo expuesto por Boroughs donde señala que cuando las mujeres son victimarias, éstas frecuentemente se encuentran vinculadas a puestos de confianza y son señaladas como principal figura de autoridad sobre los niños/as. A diferencia de la mayoría de los hombres, causando en las víctimas sentimientos de mayor traición y desarrollando más sentimientos de rabia frente a la situación abusiva (citado en Flores-Zúñiga, 2011).

Esto a su vez, se relaciona con lo sostenido por Ramírez (1999), donde plantea que existen factores predisponentes (condiciones que favorecen el abuso), y factores precipitantes (facilitadores del acto), que favorecen la ocurrencia y mantenimiento del abuso. Pues al ser una victimaria mujer, el vínculo o cercanía con la víctima, así como el hecho de que las personas no esperan que sea una mujer quien cometa el hecho de abuso, aumenta la probabilidad de ocurrencia del mismo, considerándose uno de estos factores.

De esta forma, la información encontrada puede estar indicando una razón para pensar que el ASI puede ser perpetrado por mujeres, existiendo quizá mayor sensibilidad en la actualidad, producto del entrenamiento o la experiencia, que pudo

haber tenido la muestra a la cual se le aplicó el instrumento, generando así mayor sensibilidad hacia el fenómeno. A su vez, se puede pensar a partir de la situación narrada por la docente, que podrían existir mayor cantidad de personas de las que se reportan, que han sido víctimas de abuso por parte de mujeres cercanas, pero no denuncian el hecho, disminuyendo así el porcentaje en las estadísticas que fueron reportadas en la presente investigación.

Además, pudiera manejarse la hipótesis de que existe en la actualidad, una mayor normalización hacia la creencia común de que son los hombres los que perpetúan el abuso sexual, en comparación a una mujer, y por ello, al evaluar un testimonio de victimaria mujer, podría haber ejercido mayor impacto en la muestra por ser lo menos común, teniendo un juicio más extremo de la información que se les presentó. Sin embargo, este tipo de creencias no fueron evaluadas en el estudio, por lo que se plantea como una hipótesis que pudiera a futuro demostrarse con mayor evidencia.

Otra explicación a este resultado, es el hecho de que los valores asignados por las docentes, fueron en algunos casos extremos, atribuyendo a los testimonios de la victimaria femenina el valor de credibilidad máxima y por el contrario, en el caso del victimario hombre el valor de credibilidad mínima. Estos valores extremos, aumentan la media del grado de credibilidad, en el caso de la victimaria mujer, y disminuyen la media en el caso del victimario hombre, lo que podría ser lo causante de la diferencia significativa en el grado de credibilidad asignado en función del sexo del victimario.

Por otra parte, en cuanto a otro hallazgo, se creía que el grado de credibilidad atribuido al testimonio de abuso sexual infantil, variaría significativamente en función de la interacción de las variables sexo de la víctima y sexo del victimario. Siendo la combinación víctima niña - victimario hombre el testimonio más creíble, en comparación con los demás relatos, encontrándose que esta hipótesis se rechaza.

En otras palabras, la interacción de las variables independientes, sexo de la víctima y sexo del victimario, no mostró influencia sobre el grado de credibilidad atribuido al testimonio de abuso sexual infantil. Por tanto, independientemente de la interacción entre las variables del estudio, es decir, de si el victimario era hombre y la víctima niña, el victimario era hombre y la víctima niño, la victimaria era mujer y

la víctima niña, y de si la victimaria era mujer y la víctima niño; el grado de credibilidad atribuido fue intermedio para todas las condiciones, sin presentar diferencias perceptibles entre los grupos.

Este último resultado, además de no concordar con la tercera hipótesis planteada, contradice los resultados de González y León (1999), quienes encontraron que esta interacción era significativa, siendo más creíble el relato de la víctima niña cuando el victimario era un hombre. Asimismo, como se mencionó anteriormente, estudios previos indican una prevalencia de mayor cantidad de víctimas femeninas (Chávez et al. 2009; Onostre, 2000; y Cecodap, 2011) y victimarios masculinos (Silva et al. 2013; Onetto y Araya, 2007; y Flores-Zúñiga, 2011), contradiciendo también a estas investigaciones.

Esto se puede deber al hecho de que para la muestra el sexo de la víctima no es importante al momento de asignar un grado de credibilidad, por tanto independientemente de si el victimario es hombre o mujer, no existió una tendencia a creer mayormente en alguna de las combinaciones posibles, concordando con estudios previos en los que señalan que el sexo de la víctima no es relevante para el victimario (Onetto y Araya 2007; y González et al. 2012).

Esto es explicado, por la creencia típica de que los hombres son quienes suelen abusar de las niñas, como menciona Ramírez (1999) existe la creencia de que el abuso sexual siempre es cometido por hombres en perjuicio de niñas y adolescentes femeninas. Aunque se conoce que esto no es cierto, pues existen casos de agresoras mujeres, así como de víctimas masculinas, es lo que mayormente se reporta.

Al igual que en el caso de la victimaria femenina, la relación abusiva entre un hombre y una niña, al ser lo más común y esperado, podría generar la reacción de asignar un grado de credibilidad menor, o no presentar diferencias al momento de atribuirlo. Como una respuesta a un contexto en el que esta relación es parte de la cotidianidad.

Como se mencionó anteriormente, el resultado estadísticamente significativo que se obtuvo, fue el efecto de la variable sexo del victimario, donde el grado de credibilidad atribuido a las víctimas, independientemente de su sexo, fue mayor en

las victimarias mujeres. Este resultado, a pesar de evidenciarse en otros estudios mencionados anteriormente, que el victimario mayormente es un hombre; sugiere que las docentes reaccionaron con mayor intensidad ante testimonios que no son los más comunes de escuchar o de conocer.

Por tanto, es posible que al presentar un relato que no concuerda con lo más esperado y posiblemente normalizado, provoca una respuesta más radical o un juicio extremo hacia la total credibilidad del relato, generando el resultado de mayor credibilidad ante un testimonio donde la victimaria es una mujer. De esta manera, se podría explicar la contradicción obtenida con respecto a estudios anteriores.

Por otro lado, aunque la escala utilizada obtuvo una confiabilidad aceptable, dado a comentarios realizados por las docentes, se considera que pueden existir elementos de la misma que inhiban la respuesta de total credibilidad del testimonio, tendiendo a atribuir valores de credibilidad medios. Como expresó una de las participantes, Vb. “creo en que haya pasado, pero esto de “no lo toqué abajo”, eso no lo creo, si no lo tocó entonces por qué lo dice”. Sumado a su vez, los comentarios de docentes que consideraban que necesitaban de mayor información sobre las características del niño. Lo cual se relaciona con lo planteado en el estudio de Manzanero (2000) y Juárez (2004), donde comentan que la exactitud, contradicción y precisión del testimonio, son aspectos que las personas suelen considerar al juzgar un caso de abuso sexual.

Esto último, sugiere que los docentes evalúan una serie de variables en un testimonio de abuso sexual, que no abarcan sólo la información que es dada por la víctima, sino que consideran a su vez variables personales que pudieran indicar si lo que dice el individuo es verdadero o no. Esto concuerda con lo expuesto por García, Blázquez y Morales (2002), donde a las víctimas pueden considerárseles como mentirosas, vengativas o que están mal aconsejadas, que todo es producto de su imaginación, que lo desean o simplemente están locas; ya que pareciera que la información proporcionada por la víctima no es suficiente para creer en ella, necesitando de otro tipo de información o algún elemento en su testimonio que indique su veracidad.

Todo esto, refuerza lo indicado por González, López y Orgaz (2012), donde señalan que los profesionales pueden estar utilizando criterios no fundamentados al

momento de detectar el abuso, influenciando la creencia de una situación real de abuso sexual por sesgos personales.

Por esto, es importante tanto su prevención como detección, siendo las personas quienes rodean a los niños, quienes podrían tener mayor facilidad para descubrirlo. Así como lo son los docentes, puesto que gran parte del día, los niños se encuentran en sus escuelas y pueden manifestar en ellas, de formas distintas, el haber sido abusados (Frías, Fraijo y Cuamba, 2008).

Además, los docentes deben de conocer al alumnado y establecer el diagnóstico de sus necesidades. Por tanto, también es responsabilidad del docente mantenerse informado sobre aquello que les ocurre a sus alumnos, incluyendo si sufren algún tipo de maltrato, como lo es el abuso sexual (Marqués, 2000). Siendo así relevante, el poder conocer si los mismos se encuentran preparados para abordar una situación de abuso sexual, iniciando por el hecho de creer en el mismo.

Por otro lado, en la presente investigación se intentó controlar aquellas variables extrañas, que pudieran afectar los resultados, para de esta manera aumentar la validez interna del estudio y por tanto que los resultados fueran más precisos. Aún así, se considera que existen otras variables de las participantes, además de las controladas en este estudio, que pudieron influir en los resultados obtenidos.

Algunas de estas variables, pudieran ser el hecho de haber sido abusadas sexualmente en el pasado, haber tenido algún estudiante que haya sido abusado sexualmente, haber participado en algún taller de abuso sexual infantil, entre otras, que influyeran en su grado de credibilidad. Asimismo, y como se mencionó anteriormente, creencias de las propias participantes con respecto a la sexualidad y específicamente con respecto al abuso sexual infantil.

En relación a lo anteriormente dicho, el aumentar la validez interna, impidió aumentar la validez externa, siendo ésta una limitación importante de la presente investigación. Al ser la muestra tan específica (profesión, sexo, edad), el extrapolar estos resultados a otras poblaciones se recomienda realizarlo con cautela, puesto que como se observó, al comparar los resultados obtenidos con los de la investigación de González y León (1999), siendo muestras diferentes, los resultados también lo fueron. Sería necesario realizar este estudio con una muestra de docentes masculinos,

y con poblaciones con distintas ocupaciones y edades, para así poder generalizar los resultados obtenidos.

Finalmente, es relevante mencionar la limitación con respecto al acceso de investigaciones primarias, las cuales pudieron tener resultados que apoyaran a los obtenidos en la presente investigación y que por tanto pudieran estar más fundamentados.

V. Conclusiones y Recomendaciones

El objetivo de la presente investigación fue evaluar el efecto de las variables sexo de la víctima y sexo del victimario sobre el grado de credibilidad atribuido por parte de docentes de educación básica primaria, a un testimonio de una víctima de abuso sexual infantil. Encontrándose que el grado de credibilidad que se le atribuye a un testimonio, no se explica por el sexo de la víctima, así como tampoco se explica por la interacción de las variables sexo de la víctima y sexo del victimario.

Sin embargo, como se mostró en los resultados, el grado de credibilidad atribuido a un testimonio de abuso sexual, varía significativamente en función del sexo del victimario, siendo más creíble el testimonio cuando la victimaria es una mujer, que cuando el victimario es un hombre.

Esto puede estar indicando que en la actualidad, se posee mayor conocimiento de que la mayoría de los victimarios tienen un vínculo cercano con la víctima (familiar, amigo, etc.), desmitificando que sólo personas externas a la familia y hombres representaban a la población que ejercía abuso sexual infantil. Así, la mayor credibilidad de un testimonio donde la victimaria es una mujer, puede estar condicionada por la cultura venezolana, donde las mujeres, en su mayoría, se encargan de la familia y otras labores, encontrándose la figura femenina más vinculada a la víctima, e impactando de alguna manera las nociones preconcebidas de abuso sexual infantil ejercidas por mujeres.

Siendo esta cultura, contraria a la creencia cultural androcéntrica, donde se delega el abuso solamente a victimarios hombres (Flores-Zúñiga, 2011); ya que la creencia de que una mujer abuse sexualmente de un niño/a puede estar invisibilizado por el rol de la mujer como fuente de cuidado y protección, impactando más este testimonio.

Los resultados encontrados, permiten disminuir el desconocimiento de este fenómeno tan importante como lo es la credibilidad del ASI; reduciendo así el vacío empírico de investigaciones en el país. Además, tal como Flores-Zúñiga (2011) indica, este reconocimiento tiene un impacto en la prevención de situaciones de ASI donde se constituye a una mujer como la victimaria, abriendo la posibilidad de

desnaturalizar conductas inadecuadas, cubiertas por la representación social de la mujer y su rol con los niños/niñas vinculados a ella.

Por otro lado, se demostró que no existen diferencias en cuanto al grado de credibilidad atribuido tanto a víctimas niñas como niños, pudiendo considerarse este resultado como positivo, ya que sugiere que personas como las docentes entienden en la actualidad que no sólo las niñas son abusadas sexualmente.

En general, de acuerdo a los hallazgos de la investigación, el grado que se le atribuye a un testimonio de abuso sexual infantil, puede estar influido por elementos del mismo, como también del sexo del victimario y otras variables no consideradas en el estudio, tal como la población que evalúe el testimonio y asigne el grado de credibilidad.

Sin embargo, durante la elaboración de esta investigación se presentaron ciertas limitaciones que afectaron el análisis de la misma y las cuales son referentes específicamente a la accesibilidad de la información de investigaciones primarias. Por tanto, se recomienda profundizar en esta área de investigación, considerando estos estudios para fortalecer la misma.

A su vez, se recomienda utilizar un tipo de estímulo audio-visual, pues es posible que al presentar el testimonio de manera escrita, la muestra no perciba la información tan real o tan directa como cuando observan a un niño o niña relatando lo sucedido o cuando lo escuchan; pudiendo verse afectado el resultado por la deseabilidad social.

Por otro lado, se recomienda incluir otras variables que podrían influir en el grado de credibilidad de un testimonio de ASI, como lo es el hecho de si el perceptor ha sufrido o no abuso sexual, si alguna vez ha conocido un caso de abuso sexual, actitudes hacia la sexualidad, conocimientos previos sobre el ASI, etc. Además, como se expuso en la presente investigación, los niños y adolescentes abusados pueden presentar síntomas que podrían alertar a las personas que los rodean sobre un posible abuso sexual, por lo que sería conveniente determinar qué síntomas o conductas son consideradas por los docentes como indicadoras de un abuso, para de este modo explorar el conocimiento de los mismos sobre esta área y la posibilidad de detectar un abuso.

En cuanto a la evaluación del grado de credibilidad ante un testimonio de ASI, debido a la posible influencia de la relación entre el tipo de vínculo con el sexo del victimario, se sugiere, estudiar las diferencias que pudieran existir entre un relato en el que el victimario sea desconocido con respecto a un victimario conocido. Además, se recomienda variar otros elementos, como plantear una conducta abusiva de perpetración y otro en la que la conducta abusiva sea menos invasiva como la utilizada en esta investigación.

Asimismo se sugiere evaluar en una futura investigación la actitud y/o la conducta de denuncia de un acto de abuso sexual infantil, ya que se considera que este es el siguiente paso, tras evaluar la credibilidad de los testimonios.

Además, dado al grado de credibilidad mayormente medio que atribuyeron los docentes, en relación con esta área y la importancia de la detección de abuso sexual, resultaría interesante investigar sobre la credibilidad que los docentes tienen de sus estudiantes y de los niños en general, lo cual podría clarificar si en general creen medianamente en los mismos o si es específico de una posible situación de abuso.

Por otro lado, se considera relevante contemplar en futuras investigaciones el estudio de variables socioculturales en cuanto al abuso sexual, sexualidad y sexo, que pudieran ampliar el campo de conocimiento, contribuyendo a la comprensión del fenómeno. Así como, incluir un mayor número de participantes en la muestra, de diferentes ocupaciones y edades, incluyendo a personas de sexo masculino, para de esta manera poder generalizar los resultados obtenidos a una población más grande.

Finalmente, dada a la importancia de los docentes en la vida de los niños(as), que ha sido mencionada a lo largo de esta investigación, se recomienda que se realicen talleres sobre el ASI dentro de las instituciones educativas o durante la carrera para obtener el título de licenciado en educación; en los cuales, se expongan los mitos sobre el ASI, indicadores del mismo y estrategias para abordarlo.

VI. Referencias Bibliográficas

- Alonso-Quecuty, M. (2009). Violencia y memoria de testigos. *Revista Electrónica de Motivación y Emoción*, 12, 32-33. Recuperado de <http://reme.uji.es/articulos/numero32/article3/texto.html>
- American Psychological Association. (2013). *Society for Personality and Social Psychology*. Recuperado el día 07 de noviembre de 2013, de <http://www.apa.org/about/division/div8.aspx>
- Argibay, J. (2009). Muestra en investigación cuantitativa. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 13, 13-29.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. *Ley del Código Orgánico Procesal Penal*. Caracas, Venezuela: Autor. Gaceta Oficial N° 6.078 Extraordinario. Publicada en fecha 15 de junio de 2012. Recuperado de <http://www.civilisac.org/web/wp-content/uploads/gaceta-reforma-cc3b3digo-orgc3a1nico-procesal-penal.pdf>
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. *Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes*. Caracas, Venezuela: Autor. Gaceta Oficial N° 5859 Extraordinario. Publicada en fecha 10 de diciembre de 2007. Recuperado de <http://www.cecodap.org.ve/descargables/LeyOrg%C3%A1nicaParaLaProtecci%C3%B3nDeNi%C3%B1osNi%C3%B1asyAdolescentes.pdf>
- Ayala, I. (2011). *Abuso sexual infantil. Credibilidad o veracidad*. Asociación Latinoamericana de Psicología Jurídica y Forense. Recuperado de <http://psicologiajuridica.org/archives/892>
- Balluerka, N., y Vergara, A. (2002). *Diseños de investigación experimental en psicología*. Madrid: Prentice Hall.
- Borrás, J., Martínez, A., Pérez M., & Pons-Salvador, G. (2006). La evaluación del abuso sexual infantil: comparación entre informes periciales en función del diagnóstico de abuso. *Intervención Psicosocial*, 15 (3), 317-330. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/102978.pdf>

- Buaiz, Y. (2005). Todos los niños y niñas tienen derechos. 7-8. Recuperado de http://www.unicef.org/venezuela/spanish/TODOS_LOS_NInOS_TIENEN_DERECHOS.pdf
- Centro Comunitario de Aprendizaje por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (Cecodap) (2011). *Un panorama sobre las diferentes formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes*. Caracas, Venezuela: Autor. Recuperado de: http://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Somos_Noticia_2010-2011.pdf.
- Chávez, R., Rivera, L., Angeles, A., Díaz, E., Allen, B. y Lazcano, E. (2009). Factores del abuso sexual en la niñez y la adolescencia en estudiantes de Morelos, México. *Revista de Saúde Pública*, 43 (3). Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S003489102009000300015&lng=es&nrm=iso
- Código Deontológico de la Práctica de la Investigación en Psicología. (2002). Recuperado de <http://fpv.org.ve/documentos/codigodeetica.pdf>
- Flores Zúñiga, P. (2011). *Estudio exploratorio-descriptivo: Caracterización de delitos sexuales infanto-juveniles perpetrados por mujeres entre los años 2007 y 2010 en Chile* (Memoria para optar al título de psicóloga, Universidad de Chile, Santiago de Chile, Chile). Recuperada de [http://bibliotecadigital.uchile.cl/client/sisib/search/detailnonmodal/ent:\\$002f\\$002fSD_ILS\\$002f647\\$002fSD_ILS:647072/ada;jsessionid=2C46F2C27B065D2A820CC946F1248D2B?qu=Delitos+sexuales+--+Chile&ic=true&lm=TESIS](http://bibliotecadigital.uchile.cl/client/sisib/search/detailnonmodal/ent:$002f$002fSD_ILS$002f647$002fSD_ILS:647072/ada;jsessionid=2C46F2C27B065D2A820CC946F1248D2B?qu=Delitos+sexuales+--+Chile&ic=true&lm=TESIS).
- Frías, M., Fraijo, B. y Cuamba, N. (2008). Problemas de conducta en niños víctimas de violencia familiar: reporte de profesores. *Estudos de Psicologia*, 13 (1), 03-11. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26113101>
- García, M., Blázquez, M. y Morales, M. (2002). Abuso sexual infantil. Credibilidad del testimonio. *Eúphoros*, 5, 37-60. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1181495>
- González, C. y León, C. (1999). *Caracterización y credibilidad ante el abuso sexual infantil en estudiantes universitarios*. (Trabajo de Grado de Licenciatura). Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, Venezuela. Recuperado de <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAN2532.pdf>

- González-Ortega, E., López Sánchez, F., & Orgaz-Baz B. (2012). La conducta sexual infantil como indicador de abusos sexuales: los criterios y los sesgos de los profesionales. *Psicothema*, 24 (3), 402-409. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/4030.pdf>
- Ibañez, C. (2001). *El maltrato y la corrupción de menores: un análisis funcional de las relaciones adulto-menor*. Universidad de Guadalajara. México. Recuperado de <http://sincronia.cucsh.udg.mx/maltrato.htm>
- Ibañez, J. (2009). *Psicología e investigación criminal: el testimonio*. Recuperado de <http://books.google.co.ve/books?id=77XA10QfX5oC&pg=PA21&dq=DEFINICION+DE+TESTIMONIO+EN+PSICOLOGIA&hl=es419&sa=X&ei=d0M2U5iaO7PKsQSatILYCA&ved=0CDoQ6AEwAw#v=onepage&q=DEFINICION%20DE%20TESTIMONIO%20EN%20PSICOLOGIA&f=false>
- Juárez López, J. R. (2004). *La credibilidad del testimonio infantil ante supuestos de abuso sexual: Indicadores psicosociales*. (Tesis Doctoral, Universidad de Girona, España). Recuperada de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=7956>.
- Kerlinger, F. & Lee, H. (2002). *Investigación del Comportamiento: Métodos de investigación en ciencias sociales*. (Cuarta edición). México: McGraw Hill.
- Manzanero, A., y Diges, M. (1993). Evaluación subjetiva de la exactitud de las declaraciones de los testigos: la credibilidad. *Anuario de Psicología Jurídica*, 3, 7-27. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/6173/>
- Manzanero, A. (2000). Credibilidad y exactitud de los recuerdos de niño víctimas de agresiones sexuales. *Anuario de Psicología Jurídica*, 10, 49-67. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/11075/1/CREDIBILIDAD.pdf>
- Márques, P. (2000). Los docentes: funciones, roles, competencias necesarias, formación. Barcelona, España: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de <http://peremarques.net/docentes2.htm>
- Onetto, I. y Araya, P. (2007) *Agresoras sexuales femeninas: Evaluación retrospectiva de 58 mujeres imputadas y evaluadas por este delito en el servicio médico legal de Chile en un periodo de 6 años*. Recuperado de http://www.cejamericas.org/index.php/biblioteca/biblioteca-virtual/doc_view/2210-agresoras-sexuales-femeninas.html
- Onostre, R. (2000). Abuso sexual en niñas y niños. Consideraciones clínicas (Bolivia). *Revista chilena de pediatría*, 71 (4), 368-375. Recuperado de

http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S037041062000000400016&script=sci_arttext&tlng=pt

- Parra, R. y Toro, I. (2006). *Método y conocimiento: metodología de la investigación: investigación cualitativa/ investigación cuantitativa*. (Primera edición) Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT. Recuperado de: http://books.google.co.ve/books?id=4YkHGjEjy0C&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Pereda, N., y Abad, J. (2013). Enfoque multidisciplinar de la exploración del abuso sexual infantil. *Revista española de medicina legal*, 39(01), 19-25. Recuperado de: <http://zl.elsevier.es/es/revista/revista-espanola-medicina-legal-285/enfoque-multidisciplinar-exploracion-abuso-sexual-infantil-90185409-revision-2013>
- Pereda, N., Polo, P. y Navales, N. (2004). Estudio descriptivo de víctimas de abuso sexual infantil. *Boletín criminológico*, 76, 1-4. Recuperado de: <http://www.boletincriminologico.uma.es/boletines/76.pdf>
- Pulido, M. y Oropeza, A. (2009). Psicología Social. G. Peña, Y. Cañoto y Z. Santalla (Eds.). *Una introducción a la psicología* (pp. 316-326). Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Ramírez, C. (1999). *Atención del Abuso Sexual Infantil*. Caracas, Venezuela: AVESA.
- Real Academia Española (RAE) (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). Recuperado de <http://www.rae.es/rae.html>
- Santalla, Z. (2010). *Guía de Metodología I*. Manuscrito no publicado, Escuela de Psicología, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.
- Siegel, S. (2015, Junio 25). Ventajas de las pruebas no paramétricas [Revisión del libro *Estadística no paramétrica aplicada a las ciencias de la conducta*, por Sidney Siegel]. *Editorial Trillas S.A*, 11, 346.
- Silva, S. Rondini, C., Medeiros J. y Venturini, M. (2013). Tipos y consecuencias de la violencia sexual sufrida por estudiantes del interior paulista en la infancia y/o adolescencia. *Psicología y Sociedad*, 25 (1), 90-99. Recuperado de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S010271822013000100011&lng=es&nrm=iso

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (2013). Perfiles de países. Recuperado de http://www.siteal.iipe-oei.org/sites/default/files/perfil_venezuela_0.pdf

Suárez, E. y Pérez, C. (2003). *Desarrollo de propuestas de investigación en las ciencias de la salud*. (Primera edición). Puerto Rico: UPR. Recuperado de: <http://books.google.co.ve/books?id=PINtJyvQpTMC&pg=PA21&dq=cantidad+de+sujetos+en+estudios+p%C3%ADloto&hl=es&sa=X&ei=dMTkUo36GIugsQSL34HQCg&ved=0CCoQ6AEwAA#v=onepage&q=cantidad%20de%20sujetos%20en%20estudios%20p%C3%ADloto&f=false>

Wolman, B. (1984). *Diccionario de ciencias de la conducta*. México: Trillas.

Wolman, B. (1996). *Diccionario de ciencias de la conducta*. México: Trillas.

Anexos

Anexo A: Instrumento original para la estimación de la credibilidad ante el Abuso Sexual Infantil (González y León, 1999).

Combinación víctima niña – perpetrador hombre:

Sexo:

Carrera:

Edad:

En el siguiente relato se presenta el testimonio de una niña de 9 años con respecto a una situación asociada con un amigo de su familia de 21 años de edad.

“X me pidió que lo acompañara a mi cuarto. Cuando llegamos, él se quitó la ropa delante de mí y lo vi completamente desnudo. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no lo toqué allá abajo”

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “x” el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, según la escala que se presenta a continuación:

MA = Muy de acuerdo
A = De acuerdo
D = En desacuerdo
MD = Muy en desacuerdo

1. La niña dice la verdad:

_____	_____	_____	_____
MA	A	D	MD

2. La niña puede estar mintiendo en alguna parte de su relato:

_____	_____	_____	_____
MA	A	D	MD

Gracias por su colaboración

Anexo B: Instrumento original para la estimación de la credibilidad ante el Abuso Sexual Infantil (González y León, 1999).

Combinación víctima niño –perpetrador hombre:

Sexo:

Carrera:

Edad:

En el siguiente relato se presenta el testimonio de un niño de 9 años con respecto a una situación asociada con un amigo de su familia de 21 años de edad.

“X me pidió que lo acompañara a mi cuarto. Cuando llegamos, él se quitó la ropa delante de mí y lo vi completamente desnudo. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no lo toqué allá abajo”

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “x” el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, según la escala que se presenta a continuación:

MA = Muy de acuerdo
A = De acuerdo
D = En desacuerdo
MD = Muy en desacuerdo

3. El niño dice la verdad:

_____	_____	_____	_____
MA	A	D	MD

4. El niño puede estar mintiendo en alguna parte de su relato:

_____	_____	_____	_____
MA	A	D	MD

Gracias por su colaboración

Anexo C: Instrumento original para la estimación de la credibilidad ante el Abuso Sexual Infantil (González y León, 1999).

Combinación víctima niña – perpetradora mujer:

Sexo:

Carrera:

Edad:

En el siguiente relato se presenta el testimonio de una niña de 9 años con respecto a una situación asociada con una amiga de su familia de 21 años de edad.

“X me pidió que lo acompañara a mi cuarto. Cuando llegamos, él se quitó la ropa delante de mí y lo vi completamente desnudo. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no lo toqué allá abajo”.

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “x” el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, según la escala que se presenta a continuación:

MA = Muy de acuerdo
A = De acuerdo
D = En desacuerdo
MD = Muy en desacuerdo

5. La niña dice la verdad:

_____	_____	_____	_____
MA	A	D	MD

6. La niña puede estar mintiendo en alguna parte de su relato:

_____	_____	_____	_____
MA	A	D	MD

Gracias por su colaboración

Anexo D: Instrumento original para la estimación de la credibilidad ante el Abuso Sexual Infantil (González y León, 1999).

Combinación víctima niño – perpetradora mujer:

Sexo:

Carrera:

Edad:

En el siguiente relato se presenta el testimonio de un niño de 9 años con respecto a una situación asociada con una amiga de su familia de 21 años de edad.

“X me pidió que lo acompañara a mi cuarto. Cuando llegamos, él se quitó la ropa delante de mí y lo vi completamente desnudo. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no lo toqué allá abajo”

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “x” el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, según la escala que se presenta a continuación:

MA = Muy de acuerdo
A = De acuerdo
D = En desacuerdo
MD = Muy en desacuerdo

7. El niño dice la verdad:

_____	_____	_____	_____
MA	A	D	MD

8. El niño puede estar mintiendo en alguna parte de su relato:

_____	_____	_____	_____
MA	A	D	MD

Gracias por su colaboración

Anexo E: Instrumento definitivo para la combinación victimario hombre-víctima niña.

H-Na

Edad: ____ Sexo: ____

En el siguiente relato se presenta el testimonio de una niña de 9 años con respecto a una situación asociada con un amigo de su familia de 21 años de edad.

“X me pidió que lo acompañara a mi cuarto. Cuando llegamos, él se quitó la ropa delante de mí y lo vi completamente desnudo. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no lo toqué abajo”

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “x” el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, según la escala que se presenta a continuación:

Afirmaciones	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
La niña dice la verdad				
La niña puede estar mintiendo en alguna parte de su relato				

Anexo F: instrumento definitivo para la combinación victimario hombre-víctima niño.

H-No

Edad: ____ Sexo: ____

En el siguiente relato se presenta el testimonio de un niño de 9 años con respecto a una situación asociada con un amigo de su familia de 21 años de edad.

“X me pidió que lo acompañara a mi cuarto. Cuando llegamos, él se quitó la ropa delante de mí y lo vi completamente desnudo. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no lo toqué abajo”

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “x” el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, según la escala que se presenta a continuación:

Afirmaciones	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
El niño dice la verdad				
El niño puede estar mintiendo en alguna parte de su relato				

Anexo G: instrumento definitivo para la combinación victimaria mujer-víctima niña.

M-Na

Edad: ____ Sexo: ____

En el siguiente relato se presenta el testimonio de una niña de 9 años con respecto a una situación asociada con una amiga de su familia de 21 años de edad.

“X me pidió que la acompañara a mi cuarto. Cuando llegamos, ella se quitó la ropa delante de mí y la vi completamente desnuda. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no la toqué abajo”.

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “x” el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, según la escala que se presenta a continuación:

Afirmaciones	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
La niña dice la verdad				
La niña puede estar mintiendo en alguna parte de su relato				

Anexo H: instrumento definitivo para la combinación victimaria mujer-víctima niño.

M-No

Edad: ____ Sexo: ____

En el siguiente relato se presenta el testimonio de un niño de 9 años con respecto a una situación asociada con una amiga de su familia de 21 años de edad.

“X me pidió que la acompañara a mi cuarto. Cuando llegamos, ella se quitó la ropa delante de mí y la vi completamente desnuda. Después me pidió que le hiciera cariños en el cuerpo, pero no la toqué abajo”

Sobre la base de la historia anterior, marque con una “x” el grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones, según la escala que se presenta a continuación:

Afirmaciones	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
El niño dice la verdad				
El niño puede estar mintiendo en alguna parte de su relato				

Anexo I: Análisis cualitativo para el estudio piloto

¿Ha comprendido el relato planteado?

¿Considera que las instrucciones son confusas?

¿Ha comprendido la escala presentada?

¿Ha comprendido las proposiciones?

Anexo J: Introducción presentada en todas las condiciones de las variables independientes del estudio, incluida en el instrumento contestado por las docentes.

Estimada Docente:

La siguiente escala fue elaborada para la realización del Trabajo de Grado para la obtención del título de Licenciado en Psicología de la Universidad Católica Andrés Bello, el uso del mismo será utilizado únicamente con fines académicos.

A continuación se le presentará un relato y a continuación 2 afirmaciones, de las cuales debe seleccionar su grado de acuerdo (Muy de acuerdo, De acuerdo, En desacuerdo, Muy en desacuerdo). No hay respuestas correctas o incorrectas, la información recopilada será utilizada de manera confidencial, constituyendo un valioso aporte para esta investigación.

Gracias de antemano por su colaboración.